



Fecha:	Bogotá, 20 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	El cubo Colsubsidio Av. Carrera 30 # 52-77 - Canal Youtube		

ACTA COL253 - DISAN - PLANE - 2.25
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2023 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Cubo Colsubsidio ubicado en la Av. Carrera 30 # 52-77 en la ciudad de Bogotá y conectividad vía YouTube a las 10:00 horas se da apertura y se verifica la asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. Temas a tratar

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se tratarán los siguientes temas:

Temas obligatorios Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional	Agenda Rendición de Cuentas Vigencia 2023	Temáticas
Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables.	Así Planeamos	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento estratégico • Plan Estratégico institucional 2023 – 2026 • Resultados plan de acción 2023
Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.	Así lo logramos	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de la población • Capacidades • Red integral de servicios de salud • Actividades en salud • Vigilancia en salud pública • Prestación de servicios • Actividades de promoción y mantenimiento de la salud • Rutas integrales de Atención en Salud • Oportunidad en la asignación de citas • Contrato de medicamentos • Medicina laboral
Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.		

Temas obligatorios Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional	Agenda Rendición de Cuentas Vigencia 2023	Temáticas
<p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> <p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>	Así mejoramos	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías y calidad en salud • Participación social • Estrategia de humanización SER+ • Satisfacción con el servicio • PQRS • Fallos de tutela
<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p> <p>Plan de Acción: plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p> <p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución</p>	Así lo conseguimos	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal • Optimización y buen manejo de los recursos • Fortalecimiento movilidad y equipos • Fortalecimiento Tecnologías de la información • Fortalecimiento del Talento Humano
	Hacia dónde vamos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos 2024
	Espacio de preguntas	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas y respuesta
	Compromisos y conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos • Conclusiones

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Dirección de Sanidad socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública presencial con transmisión en vivo a través del canal Youtube como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2023, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informó y explicó respecto al direccionamiento estratégico, los planes programas y proyectos, las actividades en gestión en salud y medicina laboral, calidad en salud, participación social, administración y optimización de los recursos y el fortalecimiento de capacidades, evento que se realizó de manera presencial el día 20/03/24 a partir de las 10:00 horas en el cubo Colsubsidio Av. Carrera 30 # 52-77 y las Regionales de Aseguramiento en Salud de la Dirección de Sanidad.

La misión de la Dirección de Sanidad es contribuir a la calidad de vida de los usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud, mediante el aseguramiento, la administración y la prestación de servicios de salud integrales y efectivos; la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se enfocó en brindar a sus usuarios la información referente a las actividades, resultados, ejecución presupuestal, mejora continua y cumplimiento de metas e indicadores, con el fin que sea evaluada su gestión bajo los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Director de Sanidad el cual reposa en la página web Institucional (https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_rendicion_de_cuentas_5.03_firmado.pdf) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y correo electrónico, todas las preguntas que surgieron en esta audiencia pública serán resueltas y remitidas a los correos registrados por cada uno de los registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hizo la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. (Acta 000814 – DISAN-PLANE-2.25 de 26/02/2024) • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés (comunicación oficial GS-2024-015909-DISAN 06/03/2024) • Encuesta "Consulta de las temáticas de interés" (Comunicación oficial GS-2024- 018504-DISAN 12/03/2024). • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (Comunicación oficial GS-2024-016373-DISAN 06/03/2024) • Presentación para la Rendición de Cuentas. (Power Point)
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Servicios. (No. 014 - 15 de febrero 2024) • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (Comunicación oficial GS-2024-016373-DISAN 06/03/2024). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (Comunicación oficial GS-2024-016373-DISAN 06/03/2024).

	<ul style="list-style-type: none"> Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 014 DISAN –PLANE–38.9 del 15 de febrero 2024 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad vigencia 2023”.

Así mismo en cumplimiento de la Guía 1DE-PR-0023 se estableció mediante acta de reunión 000814 DISAN la conformación del equipo organizador de la Rendición de cuentas, en cual se dieron instrucciones y lineamientos frente a la organización de la Audiencia.

Con el objeto de identificar y caracterizar los actores y grupos de interés se elaboró matriz para este fin (anexo 1); para ello, se presenta la clasificación de los actores identificados:

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS			
COMUNIDAD	POBLACIÓN	Usuarios - general	
	POLICIAL	Personal activo y reserva activa	
	ORGANIZADA		Área de Control Interno
			Fondo de Empleados Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Policía Nacional
			Federación De Asociaciones de Pensionados Y Jubilados De La Fuerza Publica
			Cooperativa Multiactiva de Policías Retirados De Córdoba “Compreco”
			Consejo De Veteranos de la Policía Nacional
			Colegio De Generales de la Policía Nacional
			Colegio De Coroneles de la Policía Nacional
			Alianza De Usuarios de la a Unidad Prestadora De Salud Guajira Policía Nacional
			Caja De Sueldo De Retiro
			Veedurías-Personerías
	Asociaciones		
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	Ministerio de Defensa	
		Consejo Superior de Salud de Fuerzas Militares y de la Policía nacional	
	ÓRGANOS DE CONTROL	Procuraduría	
		Controlaría	
	Supersalud		

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de difusión y comunicación con el fin de garantizar la socialización del evento.

Se presentan los soportes de los medios usados para convocaría y difusión.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad (DISAN) de la Policía Nacional, correspondiente a la vigencia 2023, se llevó el pasado 20 de marzo de 2024 y se realizó de manera presencial desde las instalaciones del Centro Recreativo y Empresarial 'El Cubo' de Colsubsidio en la ciudad de Bogotá y transmitida en vivo y en directo a través de las redes sociales de la DISAN (Facebook y YouTube).



Entre el 29 de febrero y el 6 de marzo de 2024 se publicó en la página web de la Policía Nacional, subsitio de la Dirección de Sanidad, sección "Noticias y Actividades Destacadas" (<https://www.policia.gov.co/noticia/elija-temas-proxima-rendicion-cuentas-direccion-sanidad-0>) la información referente a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad, vigencia 2023; la cual fue objeto de permanentes actualizaciones con el propósito de mantener informada la ciudadanía, así:

29 de febrero: creación de la noticia "*su participación es importante para nosotros*".

Se envía el link para que los ciudadanos pudieran proponer los temas a tratar para la rendición de cuentas.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT...>

Se adiciona link para registrarse como invitado y poder asistir a la audiencia presencial.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT...>

Se informa a la ciudadanía sobre los mecanismos para que pueda formular peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, adjuntando el link que redirecciona al aplicativo institucional SIPQR2S.

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>

Se incluyó el link para que los usuarios pudieran descargar el informe previo a la Rendición de Cuentas vigencia 2023:

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_rend...

Próxima Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Dirección de Sanidad

Distrrito Capital, Bogotá Jueves, 29 de Febrero de 2024

Su participación es importante para nosotros.



En marzo la Dirección de Sanidad realizará la audiencia pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2023.

Como parte de los espacios de participación social y en pro de la transparencia de la gestión pública y el control social, la Dirección de Sanidad invita a la ciudadanía a participar en la construcción de la Rendición de Cuentas vigencia 2023, a través del diligenciamiento de la encuesta que le permitirá proponer las temáticas de su interés para que sean presentadas en la próxima audiencia pública virtual.

Para participar en la proposición de temas deberá ingresar al siguiente enlace y diligenciar los campos requeridos:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT...>

Puede registrarse como invitado en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT...>

Los participantes podrán formular peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias. A través del siguiente link el cual se tramitará ley.

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>

Consulte el informe previo a la Rendición de Cuentas vigencia 2023 en el siguiente link:

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_rend...

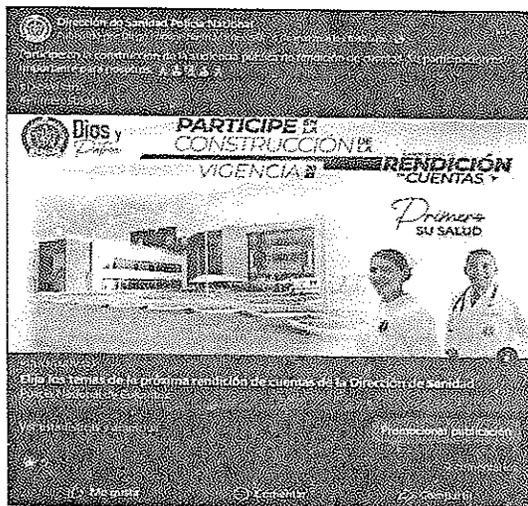
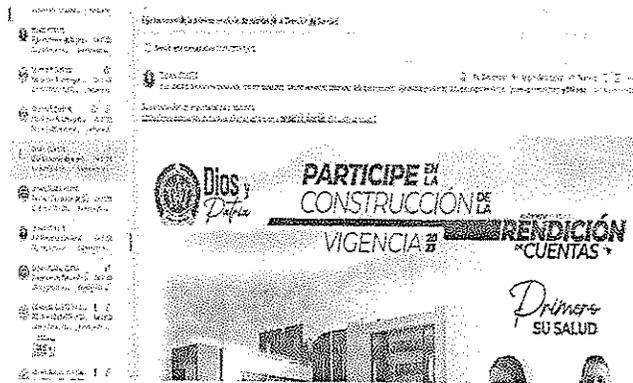
6 de marzo: actualización de la noticia, incluyendo fecha, lugar y hora de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad (DISAN) de la Policía Nacional, correspondiente a la vigencia 2023, la cual quedó fijada para el día **20 de marzo 2024 a las 10:00 horas**, conectividad Youtube y presencial en las RASES y el cubo Colsubsidio.

8 de marzo: actualización de la información.

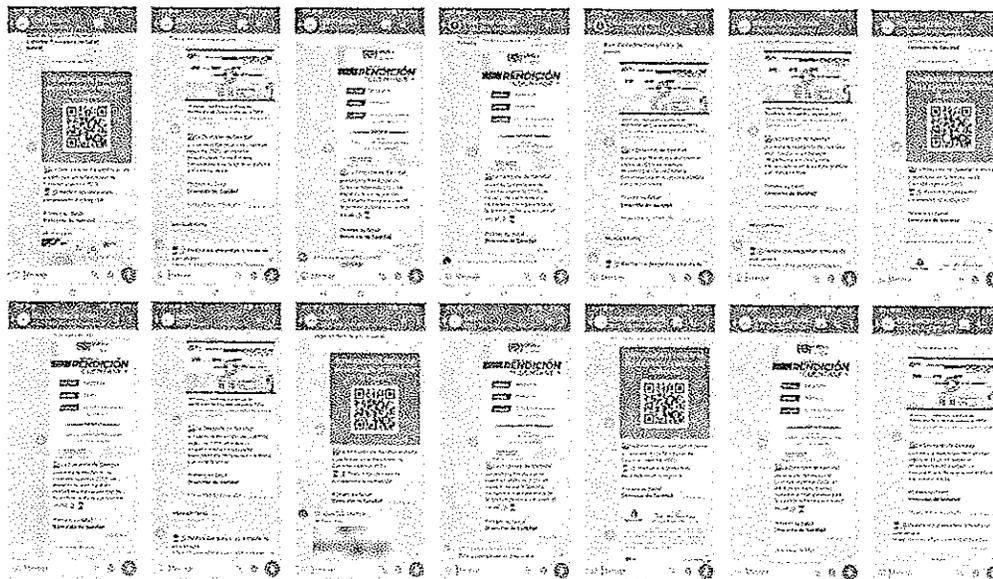
Se adjunta el registro cronológico de las actualizaciones a la información publicada en la página web de la Policía Nacional, subsitio de la Dirección de Sanidad en las imágenes a continuación:

Revisión	Título	Fecha	Revision actions	Moderation actions
481515	Próxima Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Dirección de Sanidad Copia de la revisión de AMI. 06/03/2024 - 14:58 Revisado por patricia.cely	06/03/2024 - 14:58	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Necesita revisión on 06/03/2024 - 14:58 by patricia.cely
481513	Próxima Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Dirección de Sanidad Copia de la revisión de AMI. 06/03/2024 - 14:58 Revisado por patricia.cely	06/03/2024 - 14:58	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Necesita revisión on 06/03/2024 - 14:58 by patricia.cely
481511	Próxima Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Dirección de Sanidad Copia de la revisión de AMI. 06/03/2024 - 14:58 Revisado por patricia.cely	06/03/2024 - 14:58	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Necesita revisión on 06/03/2024 - 14:58 by patricia.cely
481509	Próxima Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Dirección de Sanidad Editado by patricia.cely Revisado por patricia.cely	06/03/2024 - 14:58	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Necesita revisión on 06/03/2024 - 14:58 by patricia.cely
481507	Próxima Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Dirección de Sanidad Editado by patricia.cely Revisado por patricia.cely	06/03/2024 - 14:55	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Necesita revisión on 06/03/2024 - 14:55 by patricia.cely
481505	Próxima Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Dirección de Sanidad Editado by patricia.cely Revisado por patricia.cely	06/03/2024 - 14:53	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Necesita revisión on 06/03/2024 - 14:53 by patricia.cely
481503	Elja los temas de la próxima rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad De acuerdo a materia Revisado por patricia.cely	06/03/2024 - 14:43	Ver Revertir	From Publicada -> Necesita revisión on 06/03/2024 - 14:43 by patricia.cely
480269	Elja los temas de la próxima rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad Editado by Iudaf.pmarunet Revisado por patricia.cely	01/03/2024 - 09:27	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Publicado on 01/03/2024 - 09:27 by Iudaf.pmarunet
480707	Elja los temas de la próxima rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad Se revisa el contenido de la imagen Revisado por patricia.cely	29/02/2024 - 17:52	Ver Revertir	From Necesita revisión -> Necesita revisión on 29/02/2024 - 17:52 by patricia.cely
480197	Elja los temas de la próxima rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad Se crea espacio de su participación es importante para nosotros. En marzo la Dirección de Sanidad realizará la segunda publicación de Rendición de Cuentas y gracias a esta información serán controlados por ustedes, gracias Revisado por patricia.cely	29/02/2024 - 17:20	Ver Revertir	From Borrado -> Necesita revisión on 29/02/2024 - 17:20 by patricia.cely

Esta misma información se remitió mediante correo electrónico desde la cuenta disan.coest1@policia.gov.co a las 8 Regionales de Aseguramiento en Salud (RASES), las 34 Unidades Prestadoras de Salud (UPRES), al Hospital central de la Policía Nacional, así como a los diferentes grupos de veedurías y asociaciones, que en total sumaron más de **415 cuentas de correo** con el propósito de mantenerlos debidamente informados.



A su vez, también se dio amplia difusión a través de las redes sociales y grupos de WhatsApp conformados desde la Dirección de Sanidad, las RASES y UPRES de todo el país dirigidas particularmente hacia los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía nacional y veedores.



Se realizó la invitación a 172 asociaciones y veedurías a través de correo electrónico para la asistencia a la Audiencia de Rendición de Cuentas a nivel nacional, dispuesta en las Regionales de Aseguramiento en Salud.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2023

Señores representantes
Asociaciones, veedurías, ligas y alianzas de usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional tiene el gusto de invitarlos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2023, que se realizará presencialmente desde la ciudad de Bogotá y para todo el país desde las Regionales de Aseguramiento en Salud y de manera virtual a través de YouTube.

FECHA: 20/03/2024 **HORA:** 10:00 A. M.

LUGAR: Calle XX No. XX – XX
(Regional de Aseguramiento en Salud No. X)

Para participar en la proposición de temas, escaneó el siguiente código QR

Regístrese como invitado, escaneando el siguiente código QR

Igualmente, se envió invitación por correo electrónico y confirmación de asistencia a los entes de control y aliados estratégicos caracterizados en la matriz de grupos de interés.

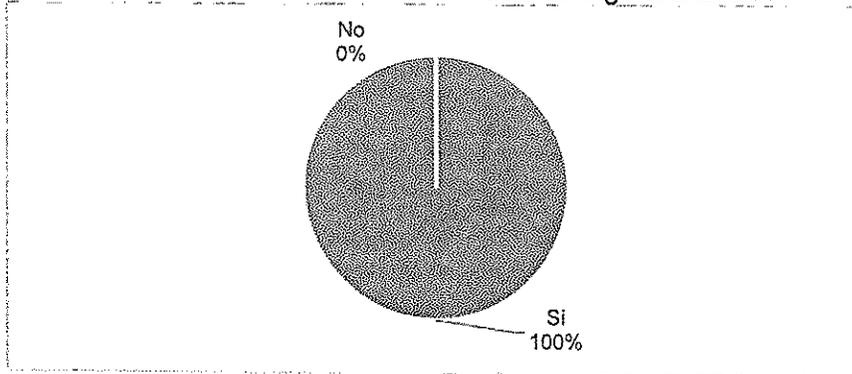
TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 28 de febrero de 2024 se activó un formulario de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés, <https://www.policia.gov.co/noticia/elija-temas-proxima-rendicion-cuentas-direccion-sanidad-0>.

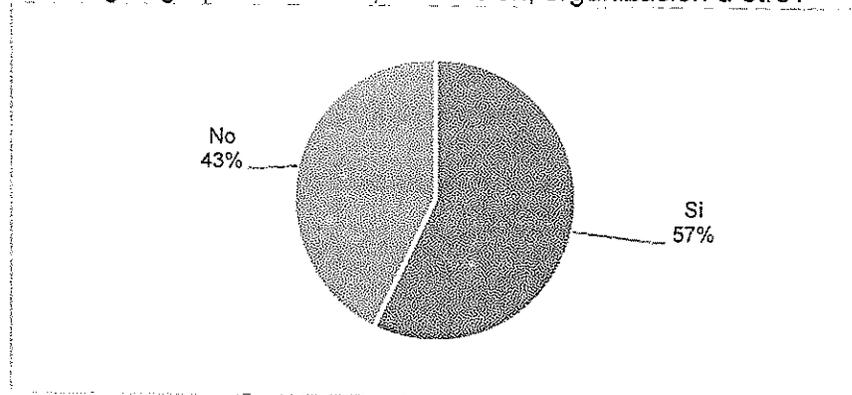
Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

1. ¿Estaría interesado en participar en la audiencia pública virtual de rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad Policía Nacional vigencia 2023?



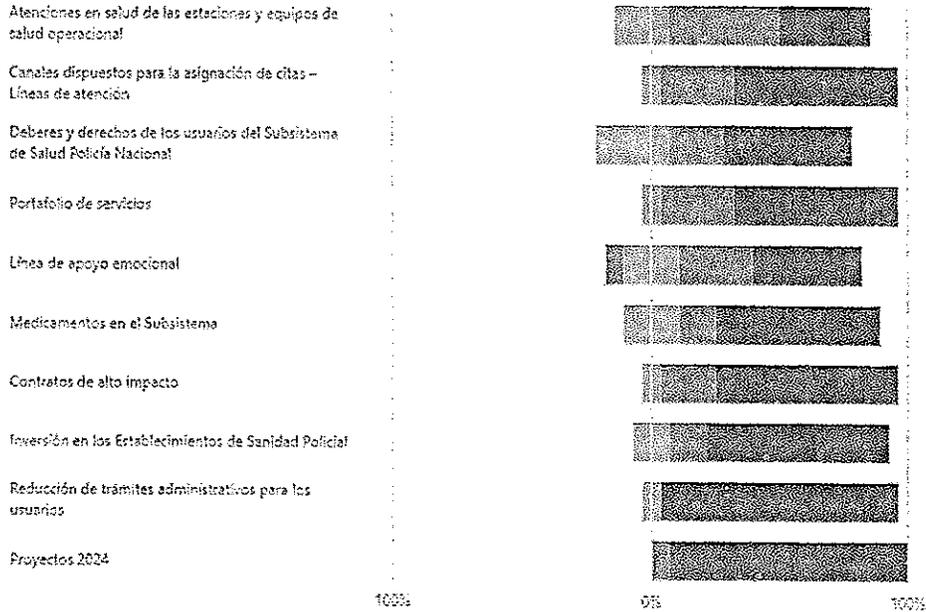
2. ¿Pertenece a algún grupo de interés, asociación, organización u otro?



3. ¿A cuál grupo de interés, asociación, organización y otro pertenece?

ANAVEFUP
ASOCIACION NARIÑENSE Subsistema de Veeduría Eje Cafetero9
Veeduria Ciudadana **Usuarios Salud** FUERZA PUBLICIA
Presidente Asociación
VETERANOS Veedurías Regional de COORDINADOR VEEDURIA SANIDAD NARIÑO
Upres-Desuc. Huila Departamento VEESFUPUC

4. Podría por favor calificar de 1 a 5, siendo 1 de menos interés y 5 de mayor interés, los siguientes temas para ser incluidos en la Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad Policía Nacional vigencia 2023.



Los temas priorizados para la Audiencia Rendición de Cuentas fueron:

1. Proyectos 2024
2. Reducción de trámites administrativos por los usuarios
3. Contratos de alto impacto
4. Canales dispuestos para la asignación de citas – líneas de atención
5. Portafolio de servicios

Agenda del Evento



Agenda Temática



- | | |
|--------------------|---|
| 01 ASÍ PLANEAMOS | 04 ASÍ LO CONSEGUIMOS |
| 02 ASÍ LO LOGRAMOS | 05 HACIA DÓNDE VAMOS |
| 03 ASÍ MEJORAMOS |  ESPACIO PARA PREGUNTAS |

1. Saludo.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Video introducción a la audiencia pública de Rendición de Cuentas.
4. Presentación de la agenda.

5. Palabras del señor coronel Carlos Alirio Fuentes Durán, Director de Sanidad.
6. Así planeamos, en este segmento presentaremos el direccionamiento y la alineación estratégica de la Dirección de Sanidad.
7. Así lo logramos, aquí nos enfocaremos en nuestras actividades en salud desde los tres procesos misionales de la Dirección de Sanidad.
8. Así mejoramos, en este espacio abordaremos las acciones para garantizar la calidad en salud y mejora continua, los indicadores de prestación de servicios, la atención al usuario y las tutelas en la Dirección de Sanidad.
9. Así lo conseguimos, en esta parte de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional hablaremos de la administración de los recursos financieros y del fortalecimiento de las capacidades.
10. Hacia dónde vamos, finalmente para presentar el tema de hacia dónde vamos, en donde mostraremos nuestra visión de futuro con los proyectos que desarrollaremos en la vigencia 2024.
11. Sesión de preguntas
12. Conclusiones y compromisos

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Cubo Colsubsidio ubicado en la Av. Carrera 30 # 52-77 de la ciudad de Bogotá D.C y en las Regionales de Aseguramiento en Salud de la Dirección de Sanidad el 20 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, la cual fue transmitida por YouTube y precedida por parte de la señor Director de Sanidad Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán, contando con una participación presencial de 130 personas representadas en asociaciones, veedurías entes de control, aliados estratégicos y usuarios, y de manera virtual 633 visitas en el canal youtube, 43 me gusta y conexión del personal no uniformado y uniformado de la Dirección de Sanidad.

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, transmisión a través del canal de YouTube y redes sociales.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 inicia a las 10:00 horas de manera presencial con transmisión en vivo a través del canal Youtube y redes sociales.

Inicia con el saludo de bienvenida y la entonación del Himno Nacional de la República de Colombia, posteriormente se realiza la proyección del video institucional en el cual se explica la finalidad de la audiencia y se presentan los principales avances y resultados del año 2023.

A continuación, se procede a presentar la agenda que se desarrollará durante el evento:

1. Así planeamos
2. Así lo logramos
3. Así mejoramos
4. Así lo conseguimos
5. Hacia dónde vamos

6. Sesión de preguntas
7. Conclusiones

Se recuerda a los participantes que se habilitó un link para las preguntas concierne a la rendición de cuentas en la descripción del canal YouTube y el código QR dispuesto en la presentación. importante precisar que únicamente se resolverán preguntas de carácter general para temas específicos se ha dispuesto en este escenario de una mesa de ayuda, al igual que en cada una de las regionales de aseguramiento en salud (RASES) y unidades prestadoras de salud (UPRES), con el fin de resolver casos particulares de los usuarios.

El señor Director de Sanidad el Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán inicia con la apertura de la audiencia, agradece la asistencia al evento e indica que la audiencia presentará el trabajo realizado por la DISAN durante el año 2023, siendo conscientes que a pesar del esfuerzo realizado por más de 8.000 funcionarios de la entidad aún quedan falencias por resolver, y que estas se irán superando gracias a todos los aportes de nuestro usuarios, además, invita a los asistentes a presentar sus inquietudes las cuales se contestarán una a una, ya sea en este espacio o posterior a este.

1. Así planeamos

En este segmento se presentará el direccionamiento y la alineación estratégica de la Dirección de Sanidad. Para presentar este tema se invita al señor Teniente Coronel Johan Darío Cala González, Jefe Grupo de Planeación.



Direccionamiento estratégico



Durante el año 2023 la Dirección de Sanidad conforme a los lineamientos a nivel nacional, Ministerio de Defensa y Dirección de la Policía Nacional, construyó y ejecutó el plan de acción 2023. Tanto el Plan Estratégico Institucional 2023- 2026 como el plan de acción 2023 dan respuesta las iniciativas estratégicas desplegadas desde el Ministerio de Defensa, las cuales corresponden a:

- Iniciativa 1: Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.

- Iniciativa 2: Reingeniería del modelo de gerenciamiento y administración del Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración del Fondo Cuenta) para mejorar su eficiencia.
- Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.
- científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.
- Iniciativa 5: Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.
- Iniciativa 6: Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.
- Iniciativa 7: Diseño, implementación y desarrollo del sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud.
- Iniciativa 8: Actualización del marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

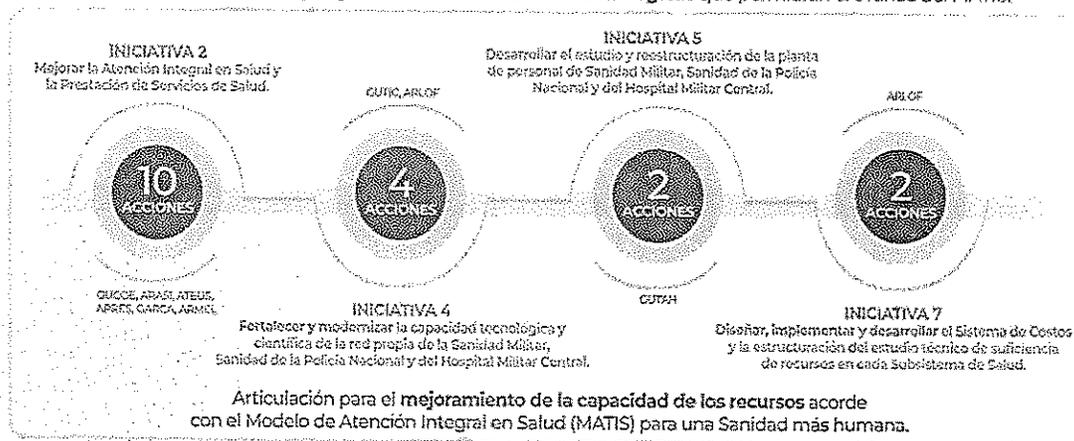
De esas 8 iniciativas, cuatro se priorizaron para el año 2023 a través del plan de acción con 18 acciones para su cumplimiento.



4 Iniciativas Estratégicas 18 Acciones

OBJETIVO

Desarrollar los **recursos humanos, técnicos y físicos** para el Aseguramiento en Salud y la prestación de los servicios, **mejoras en las herramientas tecnológicas** que permitirán el avance del MATIS.



A continuación, se presentan los principales hitos del plan de acción 2023 con sus 18 acciones:

Resultados del Plan de Acción

01 Actualización del plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial



Proyecto de Acuerdo.

02 Estrategia de intervención médico laboral



Se resolvió la situación del 57,1% del personal excusado del servicio.

03 Nota Técnica de Aseguramiento en Salud



Estandarización y depuración de la información, identificación de tecnologías y servicios, definición de cortes entre otros.

04 Programa de fármaco vigilancia



Propuesta de implementación en 3 Regionales de Aseguramiento.

05 Capacitación de los contenidos de la Escuela de Eficiencia Corporativa DISAN



Guías y Protocolos de práctica clínica a 44 médicos generales.

Resultados del Plan de Acción

06 Lineamientos para servicios del Grupo Soporte y Seguimiento de Alto Impacto



Calidad del dato, control de necesidades y servicios.

07 Escenarios de aprendizaje colaborativo



Paciente por un día, Feria de la calidad y peticiones del paciente.

08 Cultura de humanización y trato digno



Se redujeron en un 31% las quejas por el trato a los usuarios respecto a 2022.

09 Metodología para calcular necesidades del personal asistencial y administrativo



Proyecto para gestionar la planta de personal permanente.

2. Así lo logramos

Este segmento se enfoca en las actividades en salud desde los tres procesos misionales de la dirección de sanidad. Para tratar este tema se invita a la señora Teniente Coronel Ana Milena Maza Samper, Jefe Área Gestión Aseguramiento en Salud, la Señora Mayor Sandra Mireya Vargas Vargas, Jefe Área Prestación Servicios de Salud y el Señor Capitán Óscar Alexander Prieto Cruz, Jefe Área Medicina Laboral.

Se presenta la caracterización de los usuarios por género, ubicación, tipo de usuario y momentos de cursos de vida, resaltando en este último, que los usuarios se ubican mayormente en la etapa de adultez.

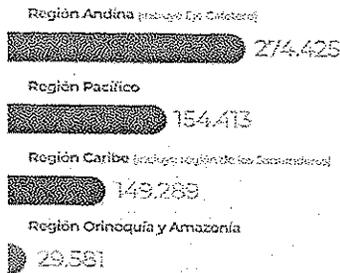
En tanto a la ubicación geográfica, se resalta su importancia para identificar los determinantes ambientales y socioculturales que generan riesgo para la salud de manera diferencial para cada tipo de usuario.



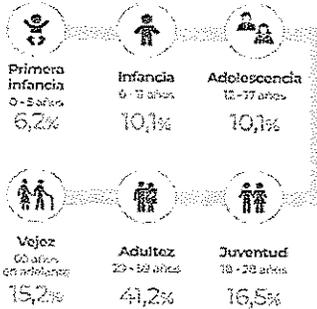
RENDICIÓN
"CUENTAS"

Para quiénes trabajamos

¿Dónde están ubicados nuestros usuarios?



Momentos de curso de vida

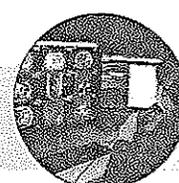
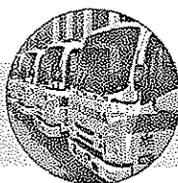
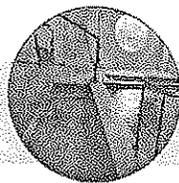
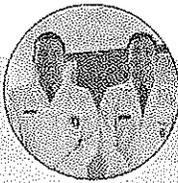


En tanto a las capacidades actuales de la Dirección de Sanidad, se resalta la infraestructura con sus 34 UPRES, los equipos de tecnología biomédica e informática, movilidad para la prestación de servicios de salud, el portafolio de servicios y el talento humano.



RENDICIÓN
"CUENTAS"

Lo logramos gracias a:



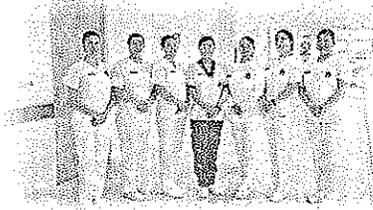
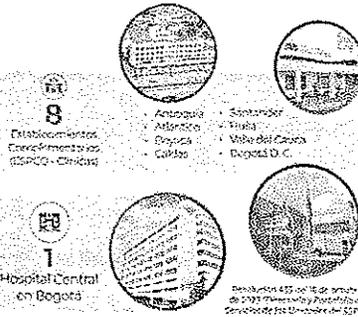
A nivel de prestación de servicios de salud, desde la Red Integral de Servicios, se indican las capacidades de los prestadores propios y los prestadores externos, destacando la inclusión de la clínica de la Policía Nacional sede sur.

Red integral de servicios de salud

Prestadores propios

108
Establecimientos de Sanidad Policial

99
Establecimientos de Sanidad



Prestadores externos



COBERTURA EN **1.103** MUNICIPIOS

879
IPS contratadas

Se realizaron 15.378.166 actividades en salud entre consultas y procedimientos, y un total de 2.025.299 autorizaciones de red externa.

Actividades en salud

Total de atenciones
15'378.166

En promedio **29 atenciones en salud por minuto** en todo el país.



Total de autorizaciones Red Externa

2'025.299

En promedio **4 autorizaciones por minuto** en todo el país.

AUMENTO 4%
RESPECTO A 2022



En el marco de las atenciones de salud se destacan aquellas de vigilancia en salud pública, recordando que se lleva 14 meses en epidemia de dengue lo que implicó la implementación de planes de contingencia con acciones preventivas y de diagnóstico temprano; además se aumentaron los casos de malaria en ciertas zonas del país, sin embargo, no se han presentado muertes.

Vigilancia en salud pública



Dengue

- 14 meses en epidemia.
- Todas las UPRES con Plan de Prevención.
- Sala situacional, planes de seguimiento.



Malaria

- Aumento de casos en 5 departamentos.
- Contingencia e intervención con secretarías de salud.
- Cero muertes.



Leishmaniasis

- Consecución de medicamentos con MinSalud.
- 90% de curación con un solo tratamiento.
- Aplicación de nuevo protocolo en Colombia.

La Dirección de Sanidad también pone la mirada en la gestión de alto impacto en los usuarios con discapacidad, para favorecer este grupo de pacientes se han entregado sillas de ruedas y prótesis. En tanto a la gestión de la patología de alto costo se enfoca en asegurar un tratamiento y gestionar el riesgo en salud, para evitar complicaciones y disminuir el ingreso a UCI.

Prestación de servicios

5.068
Usuarios con
discapacidad

2.035
Física

1.154
Intelectual

800
Auditiva

484
Mental

478
Múltiple

117
Visual



387 Sillas de ruedas entregadas:
\$ 1.287 millones

146 Prótesis entregadas:
\$ 1.285 millones

86 Comités de rehabilitación.

Tratamiento integral
VIH - SIDA
1.300 pacientes

542 Enfermedad renal crónica

72 Hemofilia

PRESUPUESTO
\$ 23.800 millones de pesos

También se cuenta con una red nacional de laboratorios clínicos, de los 23 laboratorios 2 son de alta complejidad.

Prestación de servicios

Red de laboratorios clínicos

Tecnología de última generación



23 Laboratorios en 20 departamentos



2 Alta complejidad

10

Mediana complejidad

11

Baja complejidad



Más de 3 millones Exámenes realizados PROMEDIO +8.260 exámenes diarios



+250 pruebas Portafolio de servicios



PRESUPUESTO 2023

\$15.793 millones de pesos

A nivel de actividades de promoción y mantenimiento de la salud se tiene prioridad en dos grupos, el grupo de salud operacional y los Equipos Básicos de Atención en Salud.

Actividades de promoción y mantenimiento de la salud

GRUPO DE SALUD OPERACIONAL

Actividades EBAS

Equipos Básicos de Atención



59.894 Atenciones en salud



25.641 Usuarios atendidos



505 Grupos operativos inter-ventores



1.294 Estaciones rurales extremas



64 Traslados aeromédicos

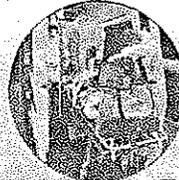
Fecha de corte: diciembre 31 de 2023

- Gestión de equipos y adecuación de la aeronave policial.
- Capacitación y entrenamiento tripulaciones asistenciales de vuelo.
- Traslados desde y hacia cualquier destino nacional.

62.117

Usuarios beneficiados

Medicina general, odontología, enfermería, etc.



10.859

Demanda inducida

6.647

Temorales riesgo cardiovascular



586

Profesionales capacitados

Continuando con la presentación en referencia a las Rutas Integrales de Atención en Salud, destacando la Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud la cual hace parte todos los usuarios y la Ruta de Cardio – Cerebro Vascular y Metabólica la cual genera mayor demanda para los pacientes hipertensos, diabéticos y enfermedad renal.

Rutas Integrales de Atención en Salud



Promoción y Mantenimiento de la Salud

108.351 beneficiados



Materno Perinatal Humanizada

5.438 gestantes



Cardio - Cerebro Vascular y Metabólica

130.084 pacientes



Primera Infancia

28%



Adolescencia Juventud

17%



Adultez Vejez

55%



2.990 Alto Riesgo Obstétrico

2.448 Bajo Riesgo Obstétrico

3 AÑOS

consecutivos sin MUERTES MATERNAS evitables tempranas



Hipertensos 91.063



Diabéticos 33.298



Enfermedad renal 5.723

Igualmente se presentan la población atendida y las estrategias de la Ruta de Salud Mental.

Ruta de Salud Mental

12.374

Población atendida

11.168 patologías en salud mental
ansiedad, depresión, trastorno de adaptación.

803 violencias
física, abandono, negligencia, sexual, intrafamiliar, emocional.

403 consumo de sustancias psicoactivas
alcohol, adicciones, ludopatía, estupefacientes.



Estrategias

- Atención sin barreras de acceso por psicología.
- Seguimiento a casos priorizados.
- Fortalecimiento actividades de promoción y mantenimiento.

¡Háblame!

Línea de Apoyo Emocional (DISAN)
018000-910588

24/7 de la semana

Se presenta video sobre el relanzamiento la línea de apoyo emocional ¡háblame!.

A nivel de oportunidad de asignación de citas se presenta el comparativo del año 2022 y el 2023 evidenciado la disminución de los días de asignación de citas gracias a diferentes estrategias realizadas por la DISAN como el aumento de horas de atención en diferentes especializadas y la apertura de servicios en los establecimientos de sanidad.

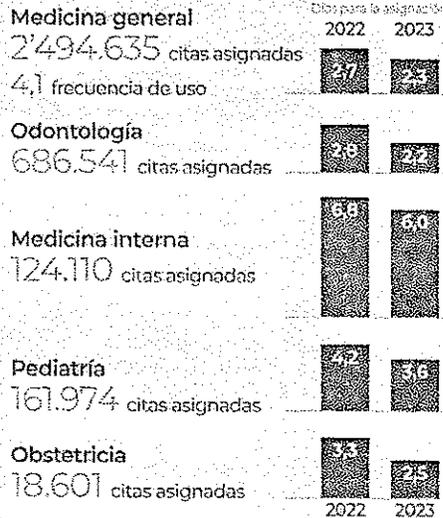
Igualmente se resalta las citas perdidas por inasistencia de los usuarios que aumentaron en referencia al año 2022, se hace la invitación a los usuarios para que asistan a las citas que programan.



RENDICIÓN
"CUENTAS"

Oportunidad en la asignación de citas

**Total citas
asignadas 2023**
6'136.857



156.443
Citas perdidas
por inasistencia



FRENTE A 2022

- 18% uniformados
- 55% beneficiarios
- 20% asignación de retiro
- 6% no uniformados

COSTO INASISTENCIAS

\$ 7.776
millones de pesos

La gestión farmacéutica es considerada un proceso de alto impacto que hace parte de la atención que se brinda al usuario, durante el año 2023 se tuvieron dos operadores y en el momento de transición se causó insatisfacción en los usuarios, por lo anterior se presenta el comparativo de lo que se tenía antes con MEDIPOL en referencia al actual con Éticos Serrano Gomez Ltda.



RENDICIÓN
"CUENTAS"

Contrato de medicamentos

UT-MEDIPOL 16
Contrato No. 07-8-20098-16

Plazo de Ejecución	7 meses 3 días
Puntos de dispensación	87
Medicamentos pactados	2.687
Valor consumido	\$ 140.889 millones

Éticos Serrano Gómez Ltda.
Orden de Compra No. 111844

Plazo de Ejecución	5 meses 26 días
Puntos de dispensación	101
Medicamentos pactados	3.220
Valor consumido	\$ 167.268 millones

180 millones
Medicamentos entregados

En promedio 493 mil medicamentos por día

2,5 millones
Fórmulas dispensadas

\$ 308.157 millones
Valor ejecutado 2023

\$ 185.340 millones
medicamentos especiales
(EIPS, Tutelas, farmacovigilancia, Vitales no disponibles).

\$ 47.440 millones
Inclusiones Acuerdo 080/2022
(Medicamentos que requieran CTC)

Durante el 2023 se generó un impacto sobre la gestión farmacéutica en referencia con el desabastecimiento de medicamentos, lo cual requirió de las gestiones por parte de DISAN para dar continuidad los servicios. Igualmente, se informa que la supervisión nacional ha hecho efectivo las causales de no pago.



RENDICIÓN
"CUENTAS"

Novedades orden de compra medicamentos

Novedades de la industria farmacéutica

1.108	Desabastecidos temporales Se rota a segunda y tercera opción
130	Desabastecidos Afectación nacional • Sistema general de Salud • Subsistema Fuerza Pública
98	Descontinuados Invima y laboratorios
7	No comercializados No disponibilidad de materias primas (Producto y empaque) Reconocido por el Ministerio de Salud.
1	Invima vencido Etambutol (tratamiento de tuberculosis)

Causales de no pago y objeciones (glosas)

Medicamento **NO ENTREGADO** al usuario **NO SE PAGA** al operador.

Medicamento **CON DEMORA EN ENTREGA** se aplica porcentaje de **DESCUENTO A DISAN.**

Causales de no pago aplicadas

\$ 10.749 millones
Éticos Serrano Gómez Ltda.

\$ 11.969 millones
UT-MEDIPOL 16

TOTAL 2023
\$ 22.718
millones de pesos

Requerimientos al proveedor

Medicamentos pendientes **NO ENTREGADOS 2023** mayor a 30 días



Informe en estudio de posible proceso sancionatorio por incumplimiento

Se presenta el panorama de medicina laboral en el 2023, haciendo hincapié en los esfuerzos realizados para la resolutivita, las cuales se enfocaron en el fortalecimiento del talento humano.

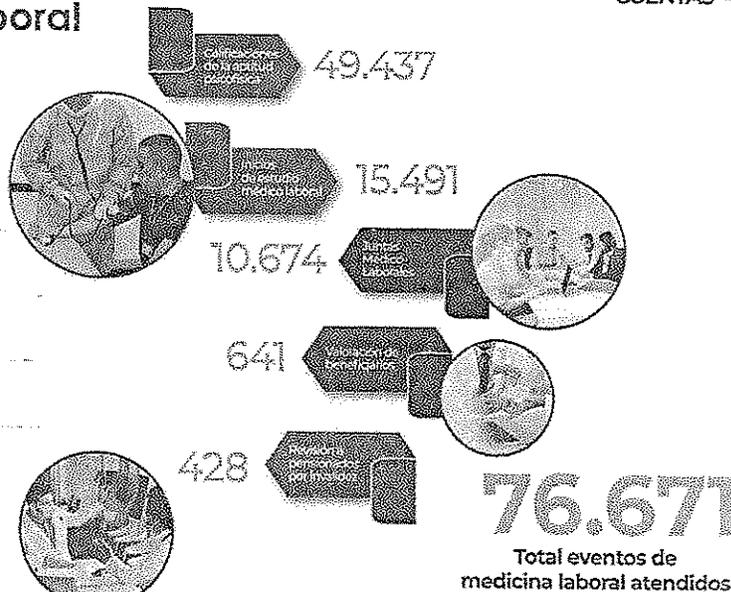


RENDICIÓN
"CUENTAS"

Medicina laboral

Capacidad actual

Autoridad Médico Laboral (Planta Policía Nacional)	53
Médicos generales	9
Médicos especialistas	6
Abogados	7
Técnicos	55
TOTAL	130
27 Grupos Médico Laborales	20 Salas para Junta Médico Laboral



3. Así mejoramos

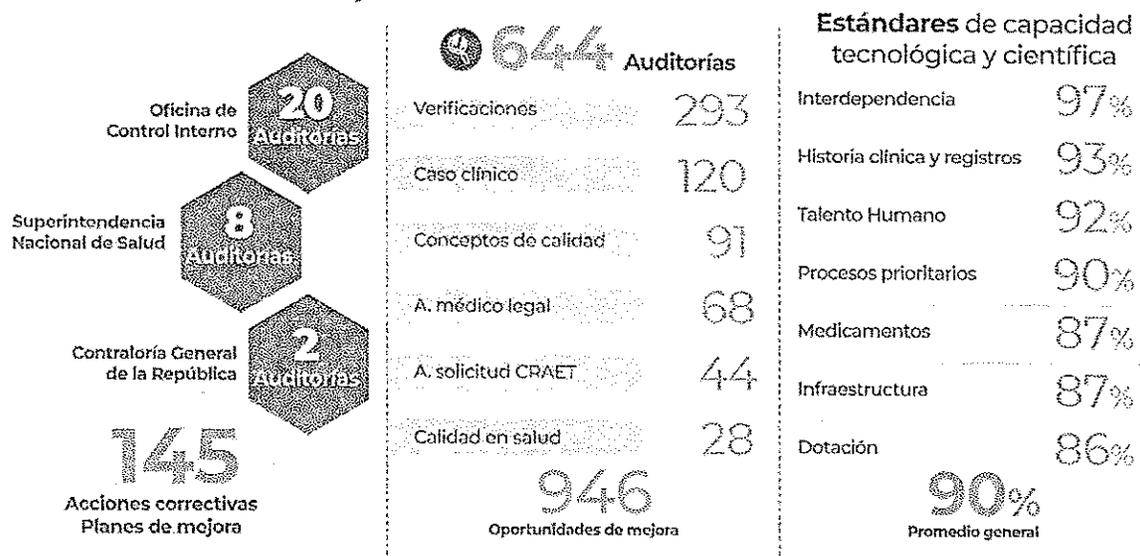
En este espacio se abordará las acciones para garantizar la calidad en salud y la mejora continua, los indicadores de prestación de servicios, la atención al usuario y las tutelas en la Dirección de Sanidad.

Para exponer estos temas presenta la Doctora Aura Elena Serrano Mayáns, Jefe Grupo Garantía De Calidad en Salud; la señora Capitán Margarita Quitián Rojas, Jefe Atención Al Usuario de la Dirección de Sanidad y la señora capitán Nidia Montañéz Cárdenas, Jefe (E) del Grupo Asuntos Jurídicos de la Dirección De Sanidad.

Desde garantía de calidad en salud se presentan las actividades de seguimiento y control que enmarcaron a la Dirección Sanidad, tanto por entes externos como por la propia institución en el año 2023. Anualmente se proyectan las auditorías de calidad en salud y las visitas de acompañamiento integrado por un equipo interdisciplinario dando cobertura al 100% de las unidades.

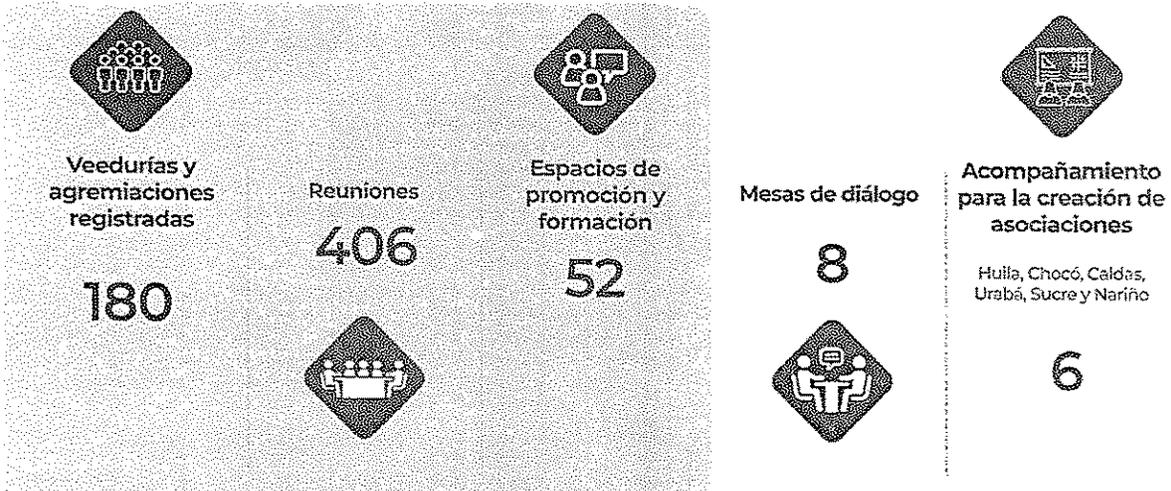


Auditorías y calidad en salud



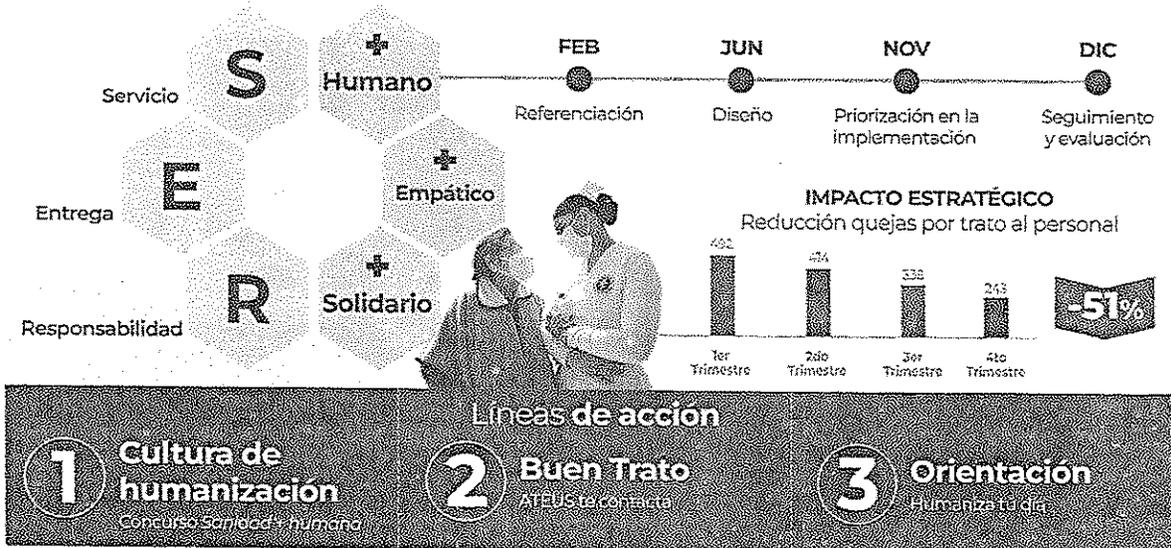
Para la Dirección de Sanidad es de gran importancia y de prioridad la participación social en salud, considerado como un derecho de todos los usuarios, es así que se presentan los principales resultados en referencia a este tema.

Participación social



Así mismo, alineados con el horizonte estratégico del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional durante el año 2023 se fortaleció la estrategia "ser más", la cual se centra en los funcionarios para generar conciencia y actitudes que le permitan ser más humano, empáticos y solidarios en el momento de prestar un servicio.

Estrategia de humanización SER+



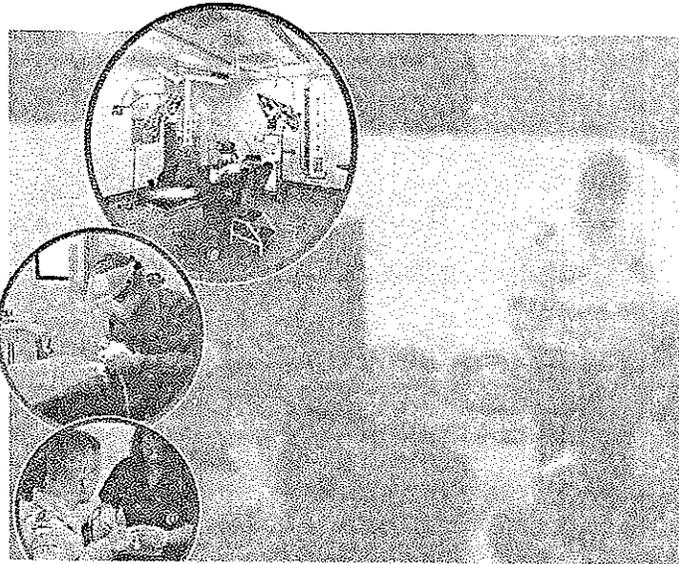
Frente a la medición de satisfacción del servicio a los usuarios atendidos, mayores de 18 años que asistieron a los servicios de sanidad, se presenta un promedio de 95.5% de satisfacción. La medición se realiza con la formulación de 15 preguntas que están estandarizadas y relacionadas con la calidad, humanización de servicios y temas administrativos.

Satisfacción con el servicio

Encuesta de satisfacción

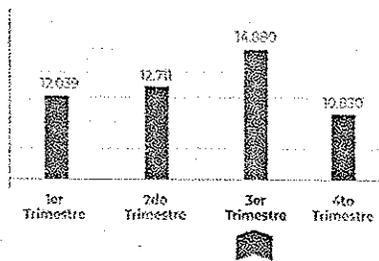


Ficha técnica:
59.752 encuestados 57.057 satisfechos
2.685 insatisfechos



La prioridad de la Dirección de Sanidad son sus usuarios, por ello se da la garantía para acceder al sistema de información de peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento y sugerencias, se presentan los indicadores relacionados con la recepción de PQR2S.

PQR2S



Incremento en el tercer trimestre por entrada en vigencia del nuevo operador de medicamentos.

2,8 tasa de quejas y reclamos por cada 1.000 atenciones en salud.

Principales motivos de reclamos

1. Inoportunidad en asignación citas medicina especializada.
2. Inoportunidad en entrega (o entrega incompleta) medicamentos.
3. Demora en autorización exámenes de laboratorio o diagnósticos.

Se presenta video de agradecimientos por parte de los usuarios.

Para las acciones de tutela se presentan la cantidad de tutelas durante el año 2023, señalando que el aumento de las tutelas han sido una tendencia en todo el sistema de salud en Colombia, para la Dirección de Sanidad las tutelas son una oportunidad de mejora que permite generar cursos de acción a partir de los análisis de las causas.

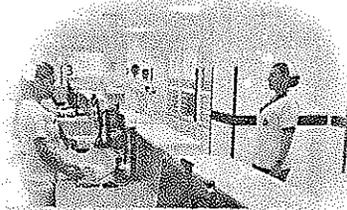
Fallos de tutela

	2022	2023
Total tutelas instauradas	3.203	4.640
Tutelas a favor de los usuarios	2.181	3.235
Servicios de salud	1.550	2.135
Medicamentos	230	400
Medicina Laboral	163	259
Elementos	85	208
Petición	75	85
Otros	38	80
Afiliación	40	68

Tendencia en todo el sistema de salud colombiano.
Otras EPS reciben hasta 10 veces más tutelas.

Fallos generan oportunidades de mejora y cursos de acción para la Dirección de Sanidad.

65% de las tutelas tienen relación con la prestación de los servicios de salud.



Fallos de tutela negados	1.022	1.405
--------------------------	-------	-------

30% de las tutelas son declaradas improcedentes por los jueces de la República (1 de cada 3).

Igualmente, se presenta las solicitudes de tutelas que han sido controversiales, lo cual en algunas ocasiones pueden afectar la sostenibilidad del subsistema de salud como régimen de excepción, recordando que el subsistema no puede hacer recobros al ADRES.

Fallos de tutela

	2022	2023
Total tutelas instauradas	3.203	4.640
Tutelas a favor de los usuarios	2.181	3.235
Servicios de salud	1.550	2.135
Medicamentos	230	400
Medicina Laboral	163	259
Elementos	85	208
Petición	75	85
Otros	38	80
Afiliación	40	68

Tendencia en todo el sistema de salud colombiano.
Otras EPS reciben hasta 10 veces más tutelas.

Fallos generan oportunidades de mejora y cursos de acción para la Dirección de Sanidad.

65% de las tutelas tienen relación con la prestación de los servicios de salud.



Fallos de tutela negados	1.022	1.405
--------------------------	-------	-------

30% de las tutelas son declaradas improcedentes por los jueces de la República (1 de cada 3).

4. Así lo conseguimos

En esta parte de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, se presenta la administración de los recursos financieros y del fortalecimiento de las capacidades.

Por esta razón se invita a la señora Teniente Coronel María de los Ángeles Rada Méndez, Jefe Área Logística y Financiera, el señor Mayor Mauricio Ocampo Serna, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Señora Subteniente Rocío Villota, Jefe (E) del Grupo Talento Humano.

Se presenta el presupuesto de la Dirección de Sanidad asignado para el año 2023, la ejecución de los contratos bajo los principios de contratación pública, los cuales se encuentran en la plataforma SECOP II para consulta ciudadana.



Ejecución presupuestal

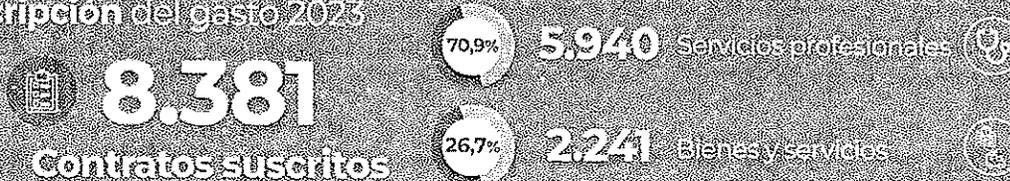
RENDICIÓN
"CUENTAS"

	2022	2023	Variación
FUNCIONAMIENTO	\$ 1'509.031	\$ 1'557.485	3.21%
INVERSIÓN	\$ 34.452	\$ 30.373	-13.43%
APROPIACIÓN TOTAL	\$ 1'543.483	\$ 1'587.858	2.87%

COMPROMISOS OBLIGACIONES COMPROMISOS OBLIGACIONES
89.77% 98.32% 99.99% 97.18%

Cifras en millones de pesos

Descripción del gasto 2023



También es importante presentar los estados financieros, indicando que se tuvo un crecimiento de 3.98% de los activos, representado en la clínica del sur.



Optimización y buen manejo de los recursos

RENDICIÓN
"CUENTAS"

	2022	2023	Variación
Estados Financieros	ACTIVOS	\$ 778.777	\$ 809.766 3,98%
	PASIVOS	\$ 294.393	\$ 368.615 25,21%
	PATRIMONIO	\$ 501.096	\$ 484.520 - 3,31%
Resultado del ejercicio	INGRESOS	\$ 1'395.086	\$ 1'791.543 28,42%
	GASTOS	\$ 288.616	\$ 542.319 87,90%
	COSTOS	\$ 1'123.182	\$ 1'292.593 18,08%

Cifras en millones de pesos

Para el fortalecimiento de capacidades, se presentan las adquisiciones de movilidad y equipos biomédicos.



RENDICIÓN
CUENTAS

Fortalecimiento movilidad y equipos

Movilidad

1 Automóvil
\$ 82
MILLONES



86%

BENEFICIÓ
SANIDAD EN
LOS TERRITORIOS

1 Motocicleta
\$ 39
MILLONES



24 Adjudicado
proceso

Zulia, Lara, Mérida, Guárico, Bolívar,
Falcón, Nueva Esparta, Cumaná, Sucre,
Cauabé, Nueva Esparta de San Juan, Guayana,
Aragua, Trujillo, Urdaneta.

34 Camionetas
\$ 6.749
MILLONES



Entregadas a las UPELs de Chiriquí, Cagua,
Cagua, Magdaleno, Casanare, Guayana,
Puntofijo, San Juan, Soledad y Urdaneta.

10
Entregadas



VALOR TOTAL
\$ 6.872
millones de pesos

Equipos biomédicos

- Urgencias
- Hospitalización
- Cirugía
- Consulta Externa
- Laboratorio Clínico
- Odontología
- Imágenes DX
- Gastroenterología
- Neumonía
- Otorrinolaringología
- Esterilización
- Terapia física
- Oftalmología
- Central de Gases
- Unidad Cuidados Intermedios

Establecimientos de Sanidad Policial
dotados con los equipos adquiridos

Establecimientos de Salud 86

Bogotá D.C., Bogotá, Cúcuta, Cúcuta, Cúcuta, Cúcuta,
Quindío, Tolima, Valle del Cauca, Antioquia, Córdoba,
Nariño, San Andrés, Providencia y Santa Catalina,
Atlántico, Adicional, San Andrés.

Clínica de la Policía
Nacional Sede Sur 211

Hospital Central 60
Bogotá D.C.

VALOR TOTAL
\$ 21.218
millones de pesos

TOTAL
EQUIPOS 357

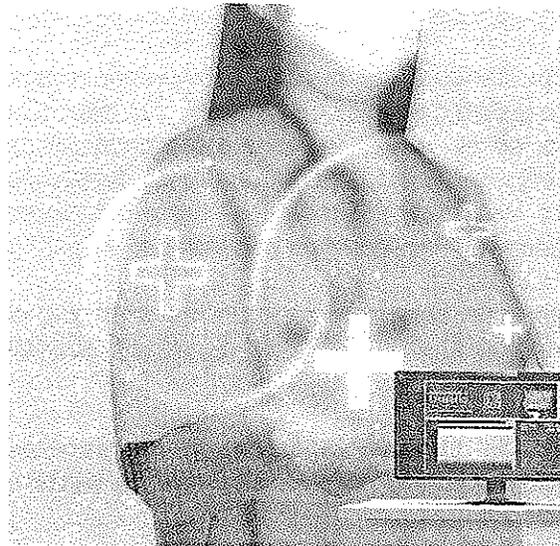
En infraestructura se resalta la entrada en servicio en el Hospital Central de 10 camas de cuidados intermedios en UCI y el inicio de obra de la Unidad de Oncología. Se presenta video sobre la Clínica de la Policía Nacional sede sur.

Dentro del proceso del direccionamiento tecnológico en el año 2023 se trabajó en dos frentes, en el Portal de Servicios de Salud y el Sistema de Información de Sanidad Policial con el fortalecimiento de los siguientes módulos.



RENDICIÓN
CUENTAS

Fortalecimiento Tecnologías de la Información



SISAP (Sistema de Información de Sanidad Policial)

- Módulo de historia clínica
- Agendamiento
- Afiliaciones
- Vacunación
- Roles y privilegios



Portal de Servicios
DE SALUD

- A disposición de todos los usuarios.
- Descongestión de servicios.
- Seguimiento afiliaciones y autorizaciones.
- Disminución de llamadas cancelación de citas.
- Cumplimiento ley antitrámites, política gobierno digital y cero papel.



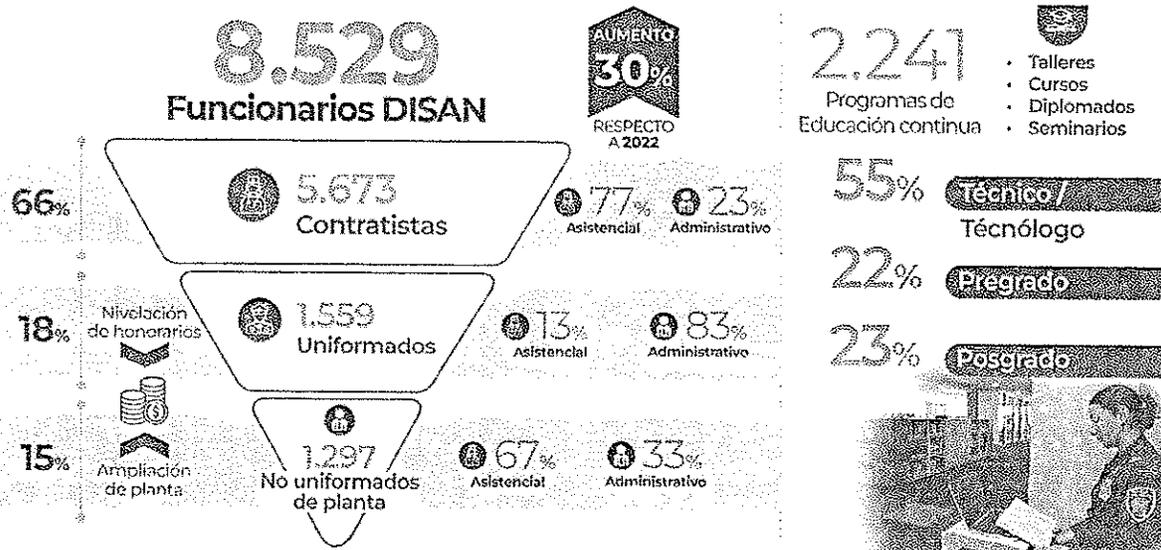
Se presenta video del portal de servicios en salud.

En referencia al fortalecimiento del talento humano, se destaca el aumento de número de funcionarios, la proyección de nivelación de honorarios y la ampliación de planta.



RENDICIÓN
"CUENTAS"

Fortalecimiento del Talento Humano



5. Hacia dónde vamos

Finalmente, para presentar el tema "hacia dónde vamos", exponiendo la visión con los proyectos que se desarrollaran para la vigencia 2024, se invita al señor Carlos Alirio Fuentes Durán, Director de Sanidad de la Policía Nacional.

Si bien es cierto el trasfondo del evento es la Rendición de Cuentas vigencia 2023, se encuentra pertinente informar la proyección que se tiene para el año 2024, ligado a los proyectos para fortalecer el talento humano con el fin de contar con personal de calidad, y para ello se pretende nivelar honorarios con el fin de ser competitivos en el mercado, priorizando el personal de técnicos administrativo – auxiliares y la atención en el Hospital Central.

Frente a la ampliación de planta la Dirección de Sanidad, es pertinente mencionar que actualmente se tiene el 80% del personal por prestación de servicios y el 20% corresponde a planta DISAN, cuando debería ser al contrario, es así que, alineados a las políticas de gobierno conforme a la formalización del empleo bajo cero costo, se encuentra en desarrollo el proyecto de ampliación de planta DISAN, para formalizar el empleo de los prestadores de servicios, se presentará por y escalonada solicitando los recursos necesarios.

Adicional a esto, se pretende fortalecer los canales de comunicación con los usuarios, el cual debe ser en doble vía, fortalecer la medicina laboral para destrabar algunos procesos por falta de médicos y lo espacios de infraestructura.

Finalmente, ante la necesidad de construcción de clínicas, la Dirección de Sanidad presentará los estudios pertinentes con el fin de sustentar a Ministerio de Hacienda y obtener la disponibilidad de recursos.



- ◆ Nivelación de honorarios al personal contratado por prestación de servicios.
- ◆ Ampliación de la planta personal Dirección de Sanidad.
- ◆ Mejoramiento de los canales de comunicación entre el personal asistencial y los usuarios.
- ◆ Fortalecimiento de Medicina Laboral.
- ◆ Fortalecimiento de los sistemas de información.
- ◆ Estudios y diseños Clínica de Tunja y salas de cirugía de Barranquilla y Envigado.
- ◆ Continuidad en la adquisición y renovación del equipo biomédico.
- ◆ Mantenimiento instalaciones de Sanidad en 9 ciudades.
- ◆ Adecuación de las unidades de Oncología y Cardiología del Hospital Central.

6. Espacio de preguntas

Se da inicio a la sección de preguntas y respuestas, en este momento se han recibido alrededor de 56 preguntas, sugerencias o propuestas. Entre las preguntas que se formularon se han escogido de manera aleatoria 6 preguntas, 3 del ordena nacional y 3 de los asistentes presenciales. A continuación, se da respuesta a estas preguntas, aclarando que todas las preguntas recibidas serán respondidas a través de los canales y los tiempos establecidos por medio de los contactos dispuestos.

1. El señor José William Yepes López de la veeduría regional eje cafetero Manizales. ¿Por qué tan poco presupuesto para Caldas, cómo es posible que ya se haya acabo el presupuesto de Caldas para el 2024 y ya se esté adicionando por poquitos? ¿Por qué el centro como Bogotá la tienen más en cuenta para inversión en cuanto a infraestructura y los demás departamentos los dejen por fuera?, ejemplo Caldas con una edificación vieja de 70 años que se está cayendo, Ibagué funciona todavía en un edificio viejo que parece una bodega y demás; Bogotá tiene el HOCEN, el Duarte Valero, Chapinero, el Oficial Retirado, Kennedy, San Antonio y ahora otra Clínica en el Sur ¿Cuándo le van a meter la mano a los departamentos?

Responde la Señora Teniente Coronel María de los Ángeles Rada Jefe del Área Logística y Financiera, es importante indicarle a nuestros usuarios especialmente a Caldas, que las Regionales de Aseguramiento en Salud en su función de asegurar a los usuarios integra la gestión del riesgo financiero de acuerdo a la estructura orgánica que tiene la DISAN, en ese sentido y gestionando la red de servicios, la Regional tiene para Caldas 12.369 millones de pesos que actualmente se encuentra adelantando en los diferentes procesos de contratación, adicionalmente la UPRES Caldas tiene recursos por 4.044 millones de pesos, en este momento va en una ejecución del 44%, tiene pendiente por ejecutar 1.936 millones de pesos. Con estos procesos que ya tienen asignados se está asegurando el primer semestre del año 2024.

Importante informarles a nuestros usuarios que en estos momentos hablar del primer semestre del 2024, se está asociando a los recursos y requerimientos que se hacen por los anticipos para las vigencias futuras ante el Ministerio de Hacienda, dado que es una programación que establece el Gobierno Nacional.

En referencia al componente de infraestructura, se indica que actualmente la Dirección de Sanidad tiene radicado en el banco de proyectos la construcción del ESPCO Manizales, sin embargo, la asignación de recursos obedece a las prioridades que señale el Gobierno Nacional.

Complementando la respuesta, se señala que la cantidad de establecimientos que tiene Bogotá frente a los que se tienen Manizales obedece a la caracterización de la población, Bogotá de manera general tiene una población que está en el orden de 250.000 usuarios mientras que Manizales son alrededor de 16.000, por esta razón Bogotá tiene más establecimientos para dar cobertura y atender a los usuarios que están en Bogotá; y que adicionalmente apoya y soporta los requerimientos a nivel nacional, cuando en otras zonas no se tiene la capacidad de atención o de respuesta.

2. La segunda pregunta se envía desde la veeduría sanidad del distrito Barbosa Santander, la remite el señor Jhon Cortez Gutiérrez, es la siguiente ¿Por qué la dificultad y demora en el agendamiento de citas de subespecialidades médicas que no existen en las regiones?

Responde la Teniente Coronel Ana Milena Maza Samper Jefe Área Gestión Aseguramiento en Salud, para nuestro usuario de la unidad de Barbosa, unidad que pertenece geográficamente a Santander pero a nivel de sanidad al departamento de Boyacá, tenemos que contestar lo siguiente, en Colombia existen alrededor de 128 mil médicos, de esos solamente 28 mil son especialistas, estamos a una proporción de 1.5 especialistas por cada 1.000 habitantes, en un estándar internacional para un país desarrollado sería de 3.5 por cada 1.000 habitantes, es decir que estamos muy por debajo del estándar que merecemos tener. Igualmente, existe la falta de oferta a nivel rural y la concentración de los médicos en las ciudades se encuentra en más del 70%, esto dificulta el acceso.

Muchos hemos escuchado que no es lo mismo cobertura que acceso, todos estamos cubiertos por un plan de servicios universal, pero cuantos de nosotros podemos acceder a esa especialidad que necesitamos, es importante para contestarle al veedor, entender que entre más alto esté en la pirámide de servicios entre más super especializado sea el profesional más difícil será el acceso, se debe propender por estar hacia la base de la pirámide en los primeros niveles de atención, en eso que estamos llamando la atención primaria en salud y el modelo primario, el modelo preventivo y predictivo de salud, ahí debe estar la gran mayoría y ocupar los servicios de la alta complejidad solo y únicamente cuando sea requerido. De esa manera se puede garantizar el acceso a esos servicios.

3. La siguiente pregunta la hace la veeduría regional del eje cafetero de la ciudad de Manizales, el señor Luis Alfredo Duarte Aparicio, ¿Por qué motivo no se descentraliza la ejecución del presupuesto, de tal forma que las UPRES puedan contratar los servicios que requieran directamente?

Responde el señor Teniente Coronel Johan Darío Cala González Jefe Grupo Planeación, se permite precisar que dentro de la Ley 489 del 1998 hay unas

regulaciones para las entidades estatales sobre los trenes administrativos, ahí se encuentra la descentralización, la delegación y la desconcentración, en este orden, la Policía Nacional define la delegación del gasto en la Resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 y define quienes tienen la facultad para esa delegación, ahí vamos a encontrar los directores, los comandantes de departamento y metropolitana.

Igualmente, la estructura de la Dirección de Sanidad (Resolución 0267/2023) para dar cumplimiento a los lineamientos y requerimientos en salud define los roles del asegurador y el prestador, las Regionales de Aseguramiento en Salud con delegación del gasto y las Unidades Prestadoras de Salud tipo A también con delegación del gasto para contratar los servicios de red propia y para las Regionales los servicios de red externa, es de anotar que las UPRES tipo B y tipo C por la cantidad de usuarios no tendrían la capacidad para tener delegación del gasto.

4. Desde la ciudad de Bogotá el señor José Teófilo Montiel Martínez de ACARPOL de forma presencial pregunta, ¿Realizan la medicina preventiva en todos los niveles, atención real en los canales de comunicación, prevención en urología, antígeno prostático, atención a las mujeres en edad de menopausia en entregarle los medicamentos completos y vitaminas para ellas, seguimiento y monitoreo?

Responde la señora Mayor Mireya Sandra Vargas Vargas Jefe Área Gestión Prestación de Servicios de Salud, para la Dirección de Sanidad la atención primaria en salud es una prioridad, por lo anterior, se encuentra realizando el despliegue a nivel nacional de las 17 RIAS, dentro de estas RIAS tenemos la Ruta de Promoción y Mantenimiento en Salud, como se ha dicho anteriormente en la presentación, no solamente el enfoque de esta ruta se dirige hacia el paciente enfermo, si no además hacia el paciente sano, no necesita estar enfermo para pedir una cita, hay que hacerlo cuando está sano para evitar precisamente llegar a la enfermedad, se tiene la Ruta Materno Perinatal, la Ruta de Alteraciones Nutricionales, entre otras.

Igualmente, en lo que pregunta sobre la atención en urología, antígeno prostático, esta ruta está en adultez y vejez y se realiza a los usuarios mayores de 50 años con el ánimo de prevenir un cáncer, sobre las mujeres en edad de menopausia en entregarle los medicamentos completos y vitaminas, se encuentra también en la ruta de adultez y vejez a mujeres mayores de 45 años que están en pre menopausia, se les realizan tratamiento farmacológico para prevención de cáncer, para verificar vitamina D, verificar nutricionales y recomendaciones con ejercicio, se invita a las UPRES que estén muy pendientes de este tipo de población.

5. La siguiente pregunta también se realiza desde este escenario en la ciudad de Bogotá y la hace el señor Elman Gonzalo Abril de la Asociación Reservas Activas de las Fuerzas Militares, ¿Qué se está haciendo con los tratamientos y controles de los pacientes crónicos? Propongo suprimir las trabas a los usuarios y dar continuidad y gestión de los contratos y ponerlos en manos de personas capacitadas en la materia y no por el rango o mando.

Responde la Teniente Coronel Ana Milena Maza Samper Jefe Área Gestión Aseguramiento en Salud, principalmente lo que se expuso en la presentación inicial, los pacientes del programa crónico, ahora pacientes intervenidos dentro la Ruta Cardio Cerebor -Vascular y Metabólica, estos pacientes crónicos cursan dentro las intervenciones en salud que se les hace por gestión del riesgo, la entrega oportuna de medicamentos; esos usuarios del programa crónico necesitan y la mayoría debería ser gestionado dentro nuestra red de prestadores propios.

Se pretende que todas las rutas se gestionen en el prestador propio, ósea en el nivel básico de atención, es allí donde debería estar la mayoría de pacientes, pero si de acuerdo a su riesgo este es más complejo, más alto y requiere otro nivel de intervención, es cuando allí surge la inquietud *"no se nos ponga la traba administrativa en la contratación"* y se haga la continuidad en la misma, cuando se requiere ir a otro nivel de atención es cuando ocurren las barreras, se trata de que desde el aseguramiento esas Regionales de Aseguramiento se pueda consolidar una red que permanezca y garantice la continuidad, no se trata de poner trabas si no de permanecer en nuestra red de prestadores propios y cuando tenga que ir a la red del prestador externo, voy hago lo que tengo que hacer y me regreso a mi ruta de intervención con el prestador propio y de esa manera garantizar la continuidad.

La carga de enfermedad que tiene Colombia en pacientes con patología crónica es muy alta, la patología crónica desplazó cualquier otro tipo de enfermedad, ocupando los primeros lugares de atención de servicios y son los que más demanda servicios, es el principal foco de atención y desde DISAN nunca se va a descuidar los pacientes de patología crónica.

6. La última pregunta también surge del auditorio de Bogotá y la realiza el señor Nelson Ramírez Ramírez de asusalud ¿Qué ha implementado en los puntos de atención al usuario? ya que tienen muchas falencias, sugiero que se asigne presupuesto suficiente para gafas y aparatos ortopédicos y sugiero mejorar el ingreso a los dispensarios para la toma de exámenes en general, ya que los usuarios madrugan y no les permiten el ingreso quedando expuestos a la lluvia y otras condiciones incómodas.

Responde la señora Mayor Mireya Sandra Vargas Vargas Jefe Área Gestión Prestación de Servicios de Salud, en cuanto a la primera pregunta, ¿Qué se ha implementado en los puntos de usuario? queremos comentarles que para estos puntos de atención al usuario se les está exigiendo a los que son de contrato de prestación de servicios que estén certificados en atención humanizada, igualmente que se están realizando capacitaciones periódicas permanentes para todos los grupos de atención al usuario y todos los funcionarios que trabajan en ventanilla directamente en atención al usuario, también se cuenta con un decálogo de atención al usuario.

Frente a la siguiente sugerencia *"sugiero que se asigne presupuesto suficiente para gafas y aparatos ortopédicos"* sabemos que estos insumos son de vital importancia para los usuarios, se está realizando desde el nivel central un estudio de mercado para verificar si se puede realizar la contratación a nivel regional y así garantizar la continuidad del servicio.

Finalmente, frente a *"sugiero mejorar el ingreso a los dispensarios..."* este inconveniente es a nivel nacional, siendo conscientes que los exámenes de laboratorio clínico se realizan desde la 6:00 am a las 8:30 am, la situación es que los pacientes llegan antes de la hora, inclusive a las 4:00 am, la invitación a las UPRES es de verificar la opción que los usuarios puedan ingresar antes, también se está verificando un lugar de asignación de cita y que el usuario llegue a la cita a la hora que es la toma de muestra. En algunos sitios hay digiturnos para que el usuario pueda tomar su turno y saber a qué horas puede regresar para tomarse la prueba.

7. Conclusiones y compromisos

El señor Mayor Daniel Moreno Motta del Grupo Planeación, realiza la lectura de conclusiones y compromisos:

CONCLUSIONES

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional presentó su audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023.

El año anterior se obtuvieron grandes resultados que presentamos a nuestros más de 608 mil usuarios, representantes de Entes de control y a la ciudadanía en general.

Alineados con las políticas públicas y las directrices del gobierno nacional y del mando institucional se priorizó en mejorar el bienestar y la salud de los policías y sus familias, así como del personal en uso de buen retiro.

Las iniciativas de nuestro plan estratégico institucional se tradujeron en importantes avances y resultados en términos de capacidad y cobertura, dentro de los que se destacan:

Resolver la situación médico laboral del 57% del personal excusado.

La reducción del 51% en las quejas por trato al usuario.

La ampliación de las horas contratadas con los médicos y especialistas para poder brindar un mayor número de citas, que en 2023 llegaron a los más de 6 millones.

Entregamos al servicio, una nueva y moderna Clínica en el sur de Bogotá.

Dotamos con equipos de última tecnología gran parte de nuestras unidades prestadoras de salud.

Mejoramos nuestras capacidades de la red integral de servicios de salud, la vigilancia a temas de salud pública y la prestación de servicios, haciendo un óptimo uso de los recursos y el presupuesto destinado por el Estado.

Nuestras rutas integrales de atención y las estrategias para el mejoramiento del servicio permitieron mejorar en múltiples frentes e indicadores:

Más de 5 mil usuarios en condición de discapacidad.

Más de 100 mil beneficiados en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Más de 130 mil pacientes en ruta cerebro vascular metabólica.

Más de 12 mil pacientes atendidos en nuestra ruta de salud mental.

Entregamos para el servicio de nuestros usuarios nueva infraestructura, equipamiento, servicios y tecnología para estar a la vanguardia de los requerimientos modernos.

Escuchamos a nuestros usuarios y daremos respuesta a sus requerimientos, quejas y solicitudes, siempre preocupados en atender con diligencia, humanismo y prontitud, bajo un derrotero de constante evolución y mejoramiento permanente.

Somos conscientes que aún tenemos grandes retos hacia el futuro, pero con la ayuda de todos estamos seguros que este 2024 será aún mejor.

COMPROMISOS

No se establecen compromisos dentro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sin embargo, las peticiones, quejas, recomendaciones y sugerencias allegadas a la unidad serán atendidas y tramitadas dentro de los términos legales establecidos.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Se consolidaron 66 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.

CONSOLIDADO FINAL PETICIONES DE INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD FECHA DE REALIZACIÓN 20/04/2024					
No.	Fecha	Asistencia	Canal de recepción	Tipo de solicitud	Total
1	20/03/2024	Presencial	Escrita	Preguntas- sugerencias	7
2	20/03/2024	Virtual	Link	Preguntas – sugerencias	59

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, mediante el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022 entregado el día del evento, se recopilaron los resultados para la evaluación del evento.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

Ficha técnica

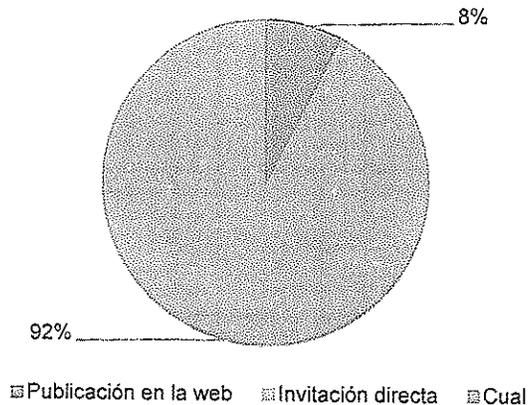
- **EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA:** Oficina de Atención al Usuario DISAN, de acuerdo a la orden de servicio No. 014 - 15 de febrero 2024
- **OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA:** Grupo de Planeación DISAN
- **FORMATO DE LA ENCUESTA:** Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.
- **OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Obtener información sobre la opinión de los grupos de valor que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, realizada el día 20 de marzo de 2024.
- **UNIVERSO:** Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas I de la Dirección de Sanidad de fecha 20 de marzo de 2024.
- **MARCO MUESTRAL:** La encuesta fue realizada de forma virtual y presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2022 de la Dirección de Sanidad que se llevó a cabo en en las instalaciones del Auditorio BG Valdemar Franklin Quintero de la Regional de Aseguramiento en

Salud No. 6, la sala de reuniones de la subdirección de la Dirección de Sanidad y transmisión en Youtube y Microsoft Teams.

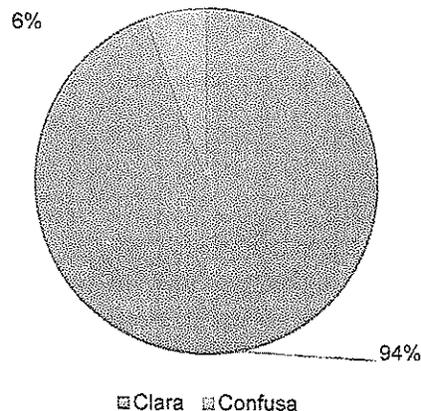
- **FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Marzo 20 de 2024.
- **DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** Se difundió en forma física a los asistentes permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.
- **SISTEMA DE MUESTREO:** Aleatorio en una sola etapa.
- **MARGEN DE ERROR:** Los márgenes de error fueron del 18 % dentro de unos límites de confianza del 95%.
- **PORCENTAJE DE RESPUESTA:** El porcentaje de participación es del 8,3%.
- **PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:** Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

Resultados

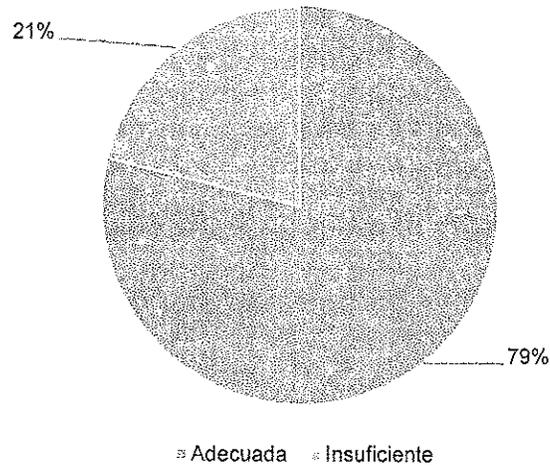
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de cuentas?



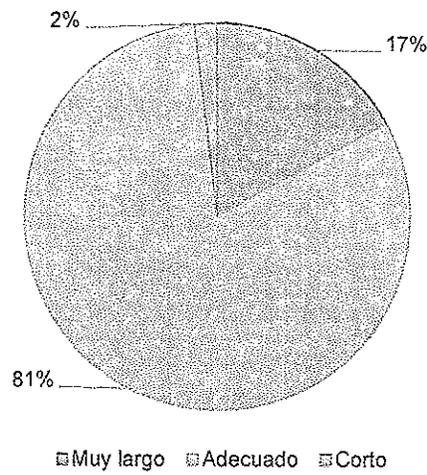
2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



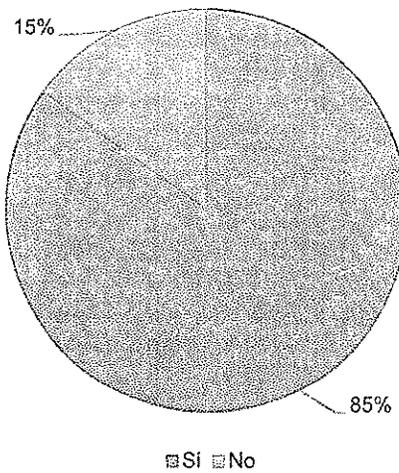
3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



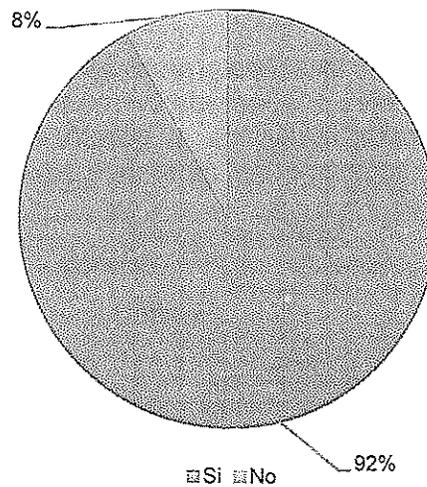
4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



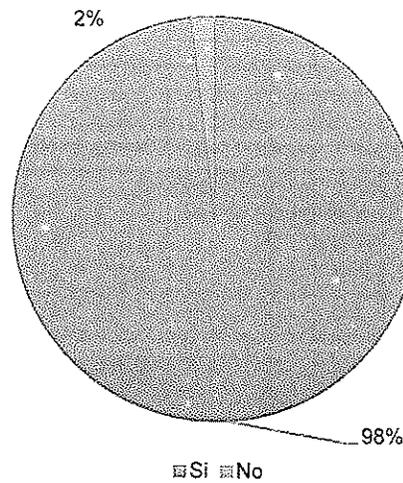
5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- Los grupos de interés tienen mayor alcance de convocatoria con invitación directa que publicación en la web.
- La apertura, agenda, metodología y el video introductorio fue efectivo para dar claridad a la audiencia de rendición de cuentas.
- Desde la Dirección de Sanidad se dispusieron de los medios para la participación de los grupos de interés en la rendición de cuentas, sin embargo, el 27% consideran que fueron inadecuados.
- El tiempo de la rendición de cuentas cumplió con las dos horas estipuladas en la guía técnica, aún así para el 17% de los evaluadores, es un tiempo largo.
- El 15% indica que los temas no cumplen con sus intereses, se debe fortalecer la divulgación del cuestionario para selección de temas.
- Sobre si los resultados responden a la gestión y si volvería a participar en una rendición de cuentas más del 90% de los evaluadores estaría de acuerdo.

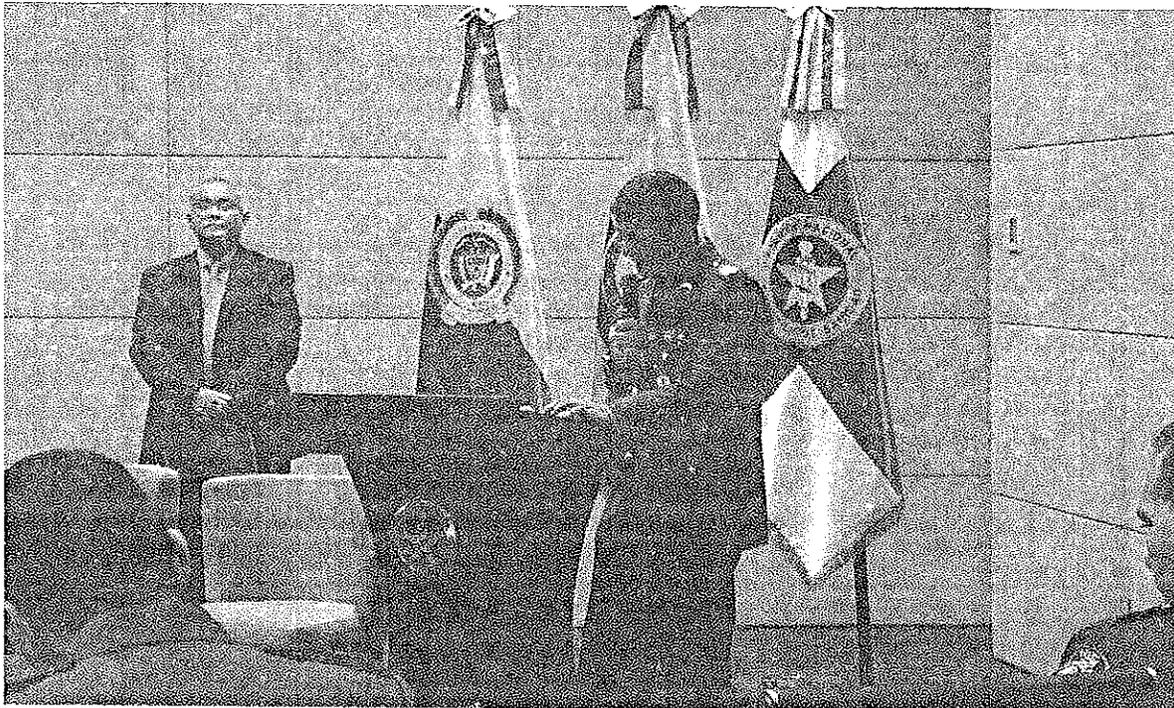
ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

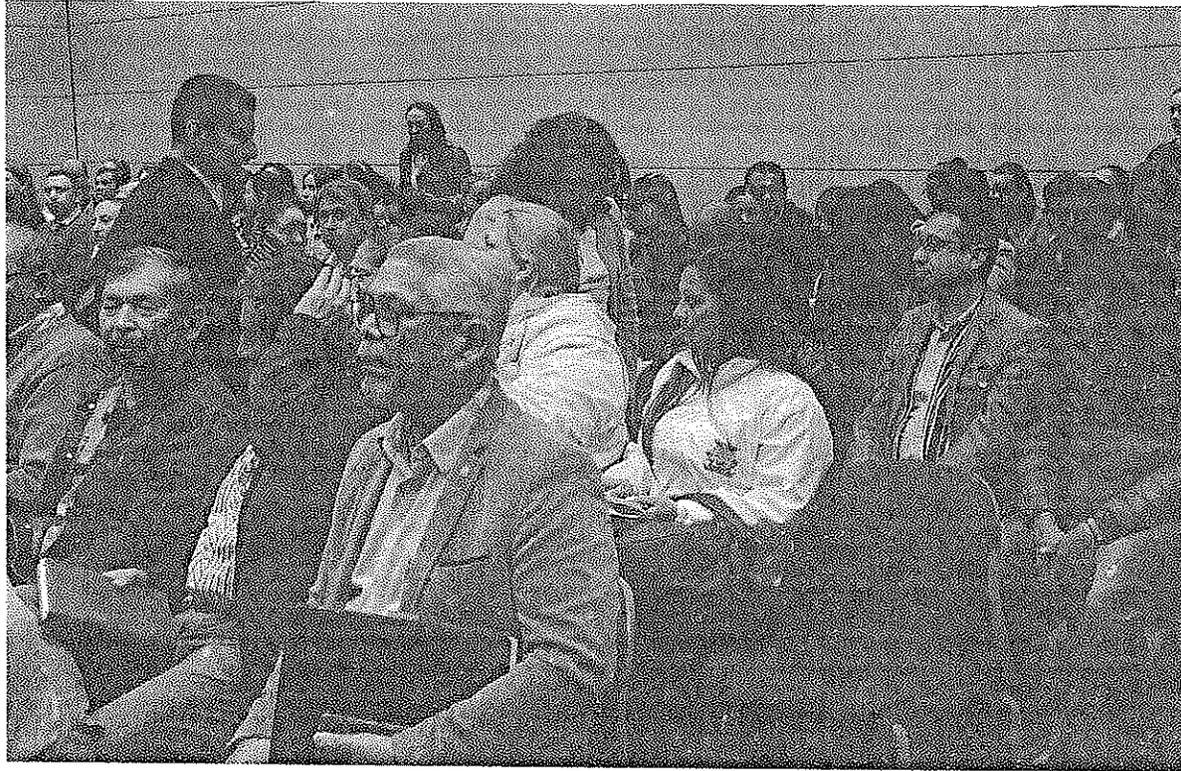
De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes a nivel nacional de manera presencial en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales. Se identifica el grupo al que pertenece el asistente a través del formato registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas (1DE-FR-0052) que se publicó antes y se socializó durante el evento, las personas que participaron virtualmente no se registraron, se asume que pertenece a población general.

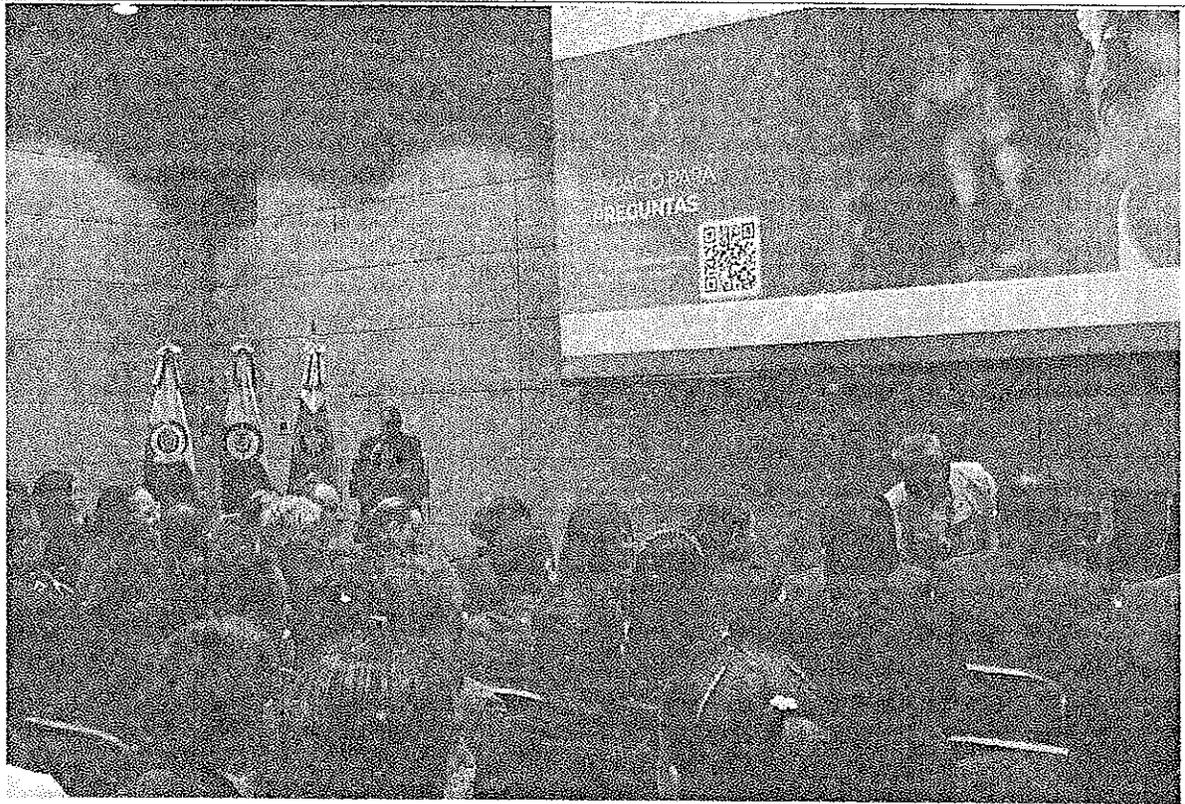
Asistencia presencial				
Ubicación	Caracterización Grupo de Interés			Total
	(Veedurías - asociaciones -ligas)	Usuarios	Entes de control	
UPRES VALLE	18	1		19
UPRES CORDOBA		2		2
UPRES META	1	1		2
UPRES CHOCO	3			3
UPRES NARIÑO	5			5
UPRES CASANARE	2			2
UPRES RISARALDA	2			2
UPRES CAUCA			6	6
UPRES SANTANDER			6	6
UPRES GUAVIARE	1			1
UPRES NORTE SANTANDER	3		1	4
UPRES GUANÍA			4	4
NIVEL CENTRAL BOGOTÁ	22		2	24
UPRES SUCRE	2			2
UPRES TOLIMA	2			2
UPRES ANTIOQUIA	4		39	43
UPRES CAQUETA	3			3
Asistencia total presencial				130
Asistencia virtual				633

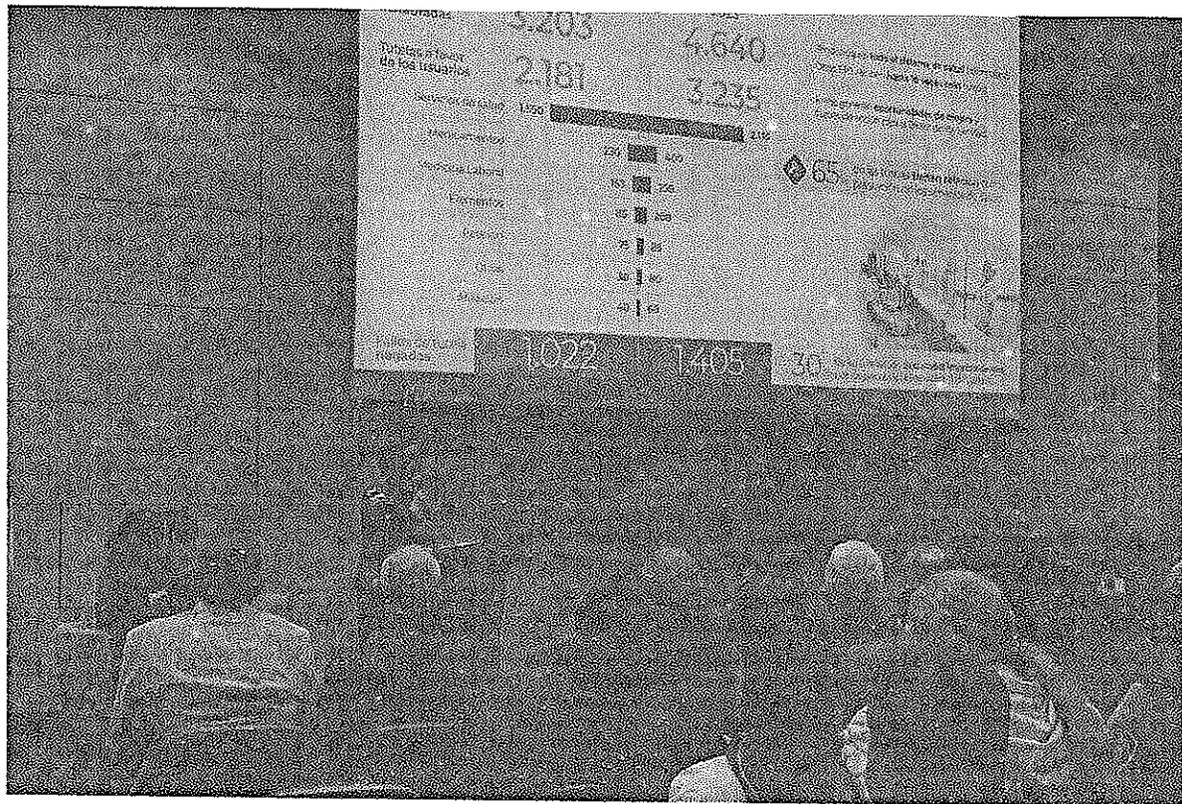
REGISTRO FOTOGRÁFICO

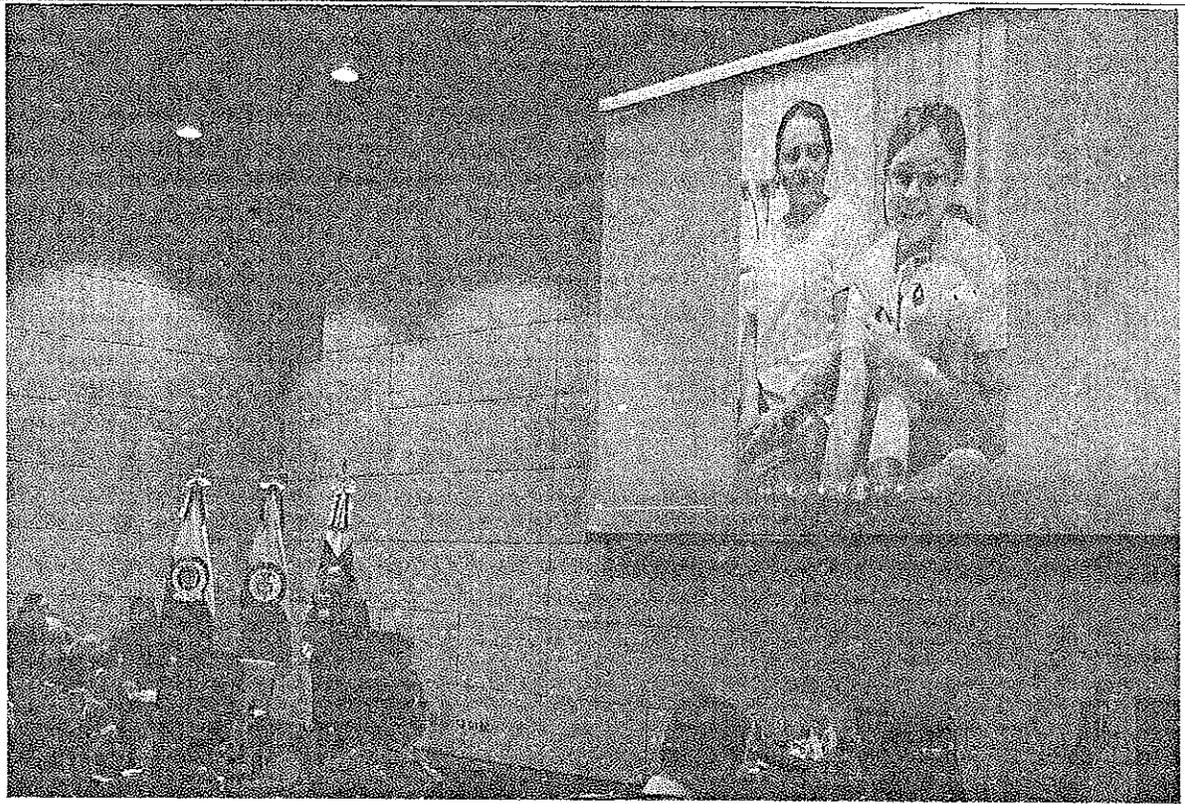
Nivel central

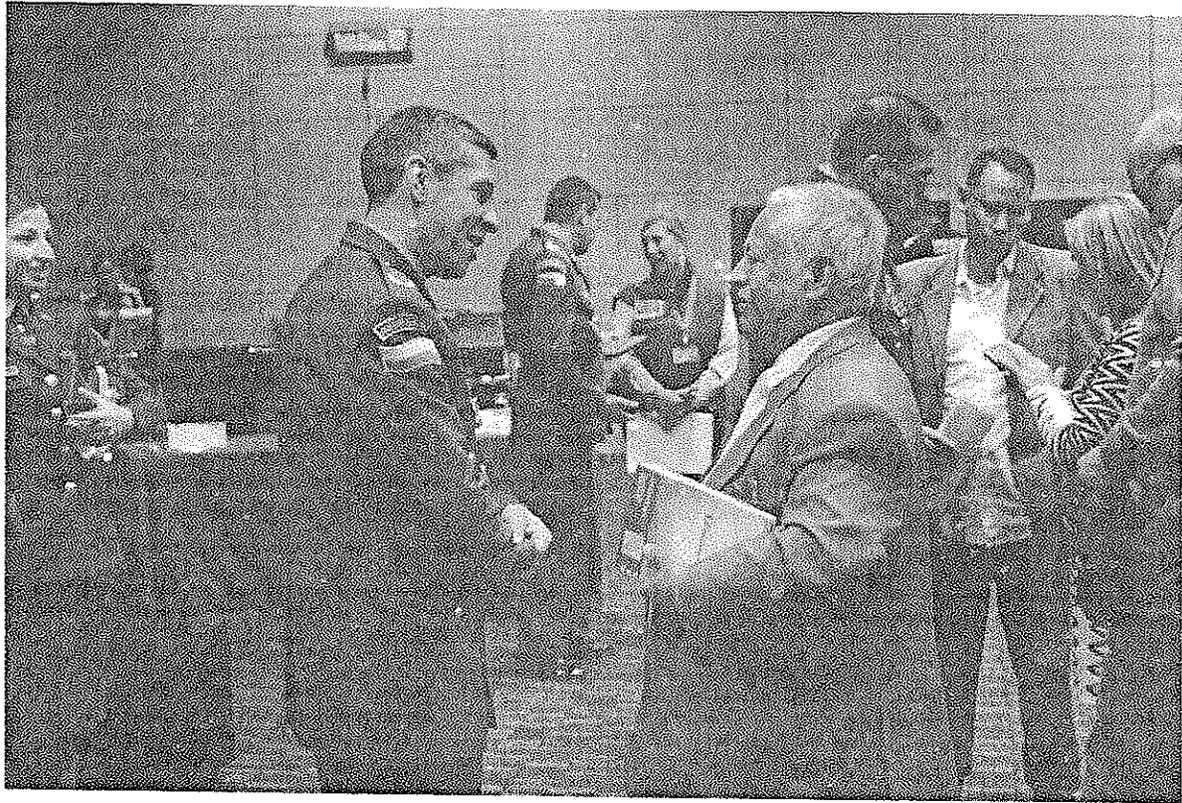








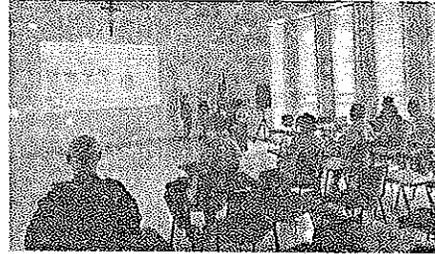




Nivel descentralizado



UPRES
Quindío



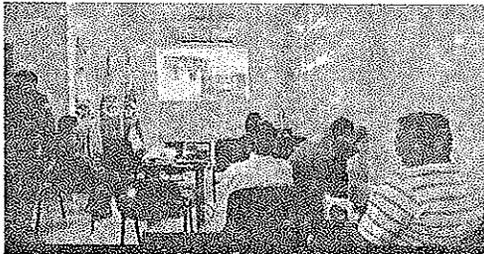
UPRES NORTE
SANTANDER



UPRES VALLE



HOCEN



UPRES CAUCA



UPRES
NARIÑO

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 20/03/2024 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO 18: LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La Rendición de Cuentas vigencia 2023 se realizó en las instalaciones del Cubo Colsubsidio ubicado en la Av. Carrera 30 # 52-77 en la ciudad de Bogotá y conectividad vía YouTube a las 10:00 horas

En el auditorio se contó con asistencia de veedores ciudadanos, entes de control, aliados estratégicos y los usuarios.

2. Utilización de medios audiovisuales:

- Página web
- Redes sociales
- Correo electrónico
- Grupos de WhatsApp

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

Las instalaciones del Cubo Colsubsidio contaron las vías de acceso para el personal en situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

Conforme al programa para audiencia de rendición de cuentas de la DISAN 2023 y la orden de servicios No. Orden de Servicio No 14 DISAN-PLANE 38.9 de No. 014 - 15 de febrero 2024 se definieron los tiempos de intervención para cada uno de los temas, cumpliendo con el tiempo estipulado de dos (2) horas.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

El 94% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que se preparó la información e indicaron su desarrollo, el lenguaje utilizado permitió referenciar a los diferentes grupos de interés.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Un **85%** del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, por contener datos específicos y cifras en gestión de la salud, igualmente se incluyeron los temas priorizados por la población y los temas priorizados, solicitaron incluir en próximas rendiciones el tema de contratación de forma más detallado y los médicos especialistas.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

La rendición de cuentas resaltó los servicios que presta la Dirección de Sanidad, mediante su red interna y externa, responsable de las atenciones en salud a sus usuarios y beneficiarios, de forma equitativa e inclusiva. Esta gestión garantiza los derechos de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (salud y bienestar).

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se publicó con 20 días de anticipación a la realización de la audiencia el informe de gestión del año 2023. También se habilitó el formulario para que se escogieran los temas más importantes para ser tratados del evento, enfocando la rendición en los siguientes temas:

1. Contratación de servicios
2. Cobertura de servicios
3. Atención en salud
4. Servicio de dispensación de medicamentos
5. Desarrollos tecnológicos

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Para la audiencia de rendición de cuentas realizada el día 20 de marzo de 2024, se habilitó en página web desde el 21 de febrero un link para fortalecer la participación ciudadana, protocolizar y registrar las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S) que conciernen a la audiencia hasta que finalizó el evento, el cual fue divulgado por diferentes redes sociales y otros medios de comunicación para resolver las PQR2S y demás información sobre la gestión de la Dirección de Sanidad que pudieran presentar los diferentes grupos de interés con tiempo y en razón a la publicación del informe.

Igualmente, se enviaron correos personalizados a todos los grupos de interés con el fin de garantizar su participación a nivel nacional, el día del evento se entregaron en físico el formato para realizar preguntas.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

El **79%** describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a que previamente se enviaron los formatos para las preguntas y se dieron respuesta en los tiempos establecidos. Sin

embargo, solicitan que se amplíe durante el evento el espacio de preguntas y que se permita la intervención directa de los asistentes.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

La rendición de cuentas estuvo presidida por el señor coronel Carlos Alirio Fuentes Durán, y quien actuó como moderador de las intervenciones por parte de los jefes de grupos y áreas fue el Profesional Robinson Heli Alvarez Melo.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

El personal encuestado mediante formato de evaluación manifestó que la información presentada en el evento, respondió a sus expectativas e intereses, realizando recomendaciones frente datos de contratación y atenciones en salud por especialidades.

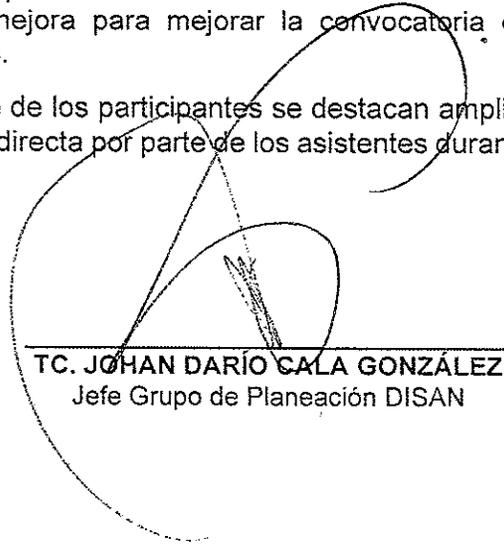
5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 cumplió con los requerimientos en temas de tiempos, información a presentar, publicación del informe, encuesta de participación ciudadana entre otros; por lo anterior, en la evaluación los asistentes manifestaron el cumplimiento de expectativas e interés en el mismo. Sin embargo, se debe implementar acciones de mejora para mejorar la convocatoria de participación y enfocarse también en los usuarios.

De las recomendaciones y sugerencias por parte de los participantes se destacan ampliar el espacio de preguntas y realizar la intervención directa por parte de los asistentes durante el evento.



PS - 17 DIANA CAROLINA CONTRERAS GUTIÉRREZ
Responsable de Direccionamiento Estratégico DISAN



TC. JOHAN DARÍO CALA GONZÁLEZ
Jefe Grupo de Planeación DISAN

Elaborado por: PS - 17 Diana Carolina Contreras Gutiérrez DISAN/PLANE
Revisado por: MY, Daniel Moreno Motta DISAN/PLANE
TC, Johan Darío Cala González DISAN/PLANE

Fecha de elaboración: 12-04-2024
Ubicación: Z:\DIRECCIONAMIENTOESTRATEGICO\1, 2024\Rendición de cuentas

Anexo: Si (lista de asistentes)

Calle 44 No. 50 – 51 piso 5, Bogotá
Teléfono(s) 5804400 Ext 7415
Disan.plane@policia.gov.co.
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA